AÑO XLVIII. Sábado 1º de Octubre de 1887.—El Santo Angel Tutelar de España, y san Remigio, obispo y confesor. NUMERO 233

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
**DIARIO DE LA MARINA.**

Por renuncia que ha hecho de la agencia del DIARIO en Guanabacoa y Regla, el Sr. D. Enrique Rueda y Castañeda, ha sido nombrado para el mismo cargo el Sr. D. Javier González Salas, vecino de la casa nº 16 de la calle Real de Guanabacoa, con quien se entenderán, desde esta fecha, los señores suscritores en ámbas poblaciones.

Al Sr. González Salas se le ha provisto de un certificado con el sello de esta Administracion, á fin de que pueda justificar con dicho documento su verdadero carácter de agente.

Habana, 30 de setiembre de 1887.

EL ADMINISTRADOR,
*V. Otero.*

Por renuncia de D. Damian Alvarez, con esta fecha he nombrado al Sr. D. Natalio Sieniega agente del DIARIO DE LA MARINA en Recreo, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 1º de octubre de 1887.

*El Administrador.*

## TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

**TELEGRAMAS DE ANOCHE.**

*Nueva York, 29 de setiembre, á las 6 de la tarde.*

**Procedente de la Habana ha llegado el vapor correo español *Panamá*.**

*Lóndres, 29 de setiembre, á las 6 y 50 ms. de la tarde.*

**El mercado de azúcar de caña ha regido hoy quieto.**

**TELEGRAMAS DE HOY.**

*Nueva-York, 30 de setiembre, á las 8 de la mañana.*

**Los periódicos publican un telegrama de Madrid, que dice que el general Terreros, gobernador general de Filipinas, ha manifestado al gobierno respecto de los sucesos ocurridos en la isla de Ponapé, que la agitacion existe allí desde hace algun tiempo con motivo de la llegada de los misioneros católicos; que el gobernador de dicha isla Sr. Posadillo se encontró en ella con el misionero americano metodista Mr. Doane, el cual vivía en Ponapé desde hace 30 años y era muy popular entre los naturales del país.**

**El gobernador de la isla informó que Mr. Doane no tenía derecho á la propiedad del terreno sobre el que había edificado la iglesia, las escuelas y varias casas: con este motivo se entabló una lucha entre el gobernador y el misionero, que dió por resultado la prision y el ser enviado á Manila, donde apeló al cónsul americano, el cual presentó la queja á las autoridades españolas, las que dispusieron que el gobernador viniese á Manila á dar cuenta de su conducta.**

**Entre tanto, los naturales del país se insurreccionaron y dieron muerte al gobernador.**

*Madrid, 30 de setiembre, á las 9 de la mañana.*

**Los republicanos han desistido del pensamiento de celebrar, por medio de banquetes, el aniversario de la revolucion de setiembre.**

*Berlin, 30 de setiembre, á las 11 y 15 ms. de la mañana.*

**El jóven Schanaebelés ha sido condenado á tres semanas de prision, además del tiempo que ha estado preso y al pago de una pequeña multa.**

*París, 30 de setiembre, á las 11 y 40 ms. de la mañana.*

**La renombrada cantante sueca Mad. Jenny Lind, ha sufrido un ataque de parálisis general.**

*Roma, 30 de setiembre á las 11 y 55 ms. de la mañana.*

**Va decreciendo la epidemia colérica en Messina.**

**TELEGRAMAS COMERCIALES.**

*Nueva York, setiembre 29, á las 5½ de la tarde.*

**Onzas españolas, á $15·75.**
**Descuento papel comercial, 60 djv., 6½ á 8 por 100.**
**Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4·80½ cts.**
**Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 26¼ cts.**
**Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94½.**
**Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 125½ ex-interés.**
**Centrífugas n. 10, pol. 96, de 5 13|32 á 5 7|16.**
**Centrífugas, costo y flete, de 3⅛ á 3 3|16.**
**Regular á buen refino, de 4 13|16 á 4 15|16.**
**Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.**
**El mercado quieto, pero los precios se sostienen.**
**Mieles nuevas, de 19 á 20.**
**Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.**

*Lóndres, setiembre 29.*

**Azúcar de remolacha, á 11|9.**
**Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13|6.**
**Idem regular refino, de 11|6 á 11|9.**
**Consolidados, á 101 9|16 ex-interés.**
**Cuatro por ciento español, 67⅜ ex-dividendo.**
**Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.**

*París, setiembre 29.*

**Renta, 3 por 100, á 81 fr. 65 cts. ex-interés.**

*Lóndres, setiembre 29.*

**El mercado de azúcar de remolacha ha regido hoy firme.**

*(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)*

## COTIZACIONES
DEL
**COLEGIO DE CORREDORES.**
**Cambios.**

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 4 á 6 p$ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad. |
| INGLATERRA | 20¾ á 21 p$ P. oro español, á 60 djv. |
| FRANCIA | 6¼ á 6½ p$ P., oro español, á 60 djv. |
| | 6¼ á 7 p$ P., oro español, á 3 djv. |
| ALEMANIA | 3¾ á 4½ p$ P., oro español, á 60 djv. |
| | 9¼ á 10 p$ P., oro español, á 60 djv. |
| ESTADOS-UNIDOS | 11¼ á 11½ p$ P., oro español, á 3 djv. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 8 á 10 p$ anual oro y billetes. |

**Mercado nacional.**

AZUCARES.

| | |
|---|---|
| Blanco, trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular | 9 á 9½ rs. oro arroba. |
| Idem, idem, idem idem, bueno á superior | 9⅞ rs. oro arroba. |
| Idem, idem, idem, id., floreteado | 10¼ á 10½ rs oro arroba |
| Cogucho, infe ior á regular, número 8 á 9 (T. H.) | 4½ á 4¾ rs. oro arroba. |
| Idem bueno á superior, número 10 á 12, idem | 4¾ á 4⅞ rs. oro arroba. |
| Quebrado inferior á regular, número 12 á 14 idem | 5¼ á 5½ rs. oro arroba. |
| Idem bueno, nº 15 á 18 id | 5¾ á 6 rs oro arroba. |
| Idem superior, nº 17 á 18 id | 6¼ á 6½ rs. oro arroba. |
| Idem floreteado, nº 19 á 20 id | 7 á 7½ rs. oro arroba. |

**Mercado extranjero.**

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Extranjero.—Polarizacion 94 á 98.—Sacos: de 5½ á 5¾ reales oro arroba.—Bocoyes: de 4½ á 5 3|16 reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL

Polarizacion 88 á 90.—De 2¾ á 4¼ reales oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino.—Polarizacion 86 á 90.—De 3¾ á 4½ reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

**Señores Corredores de semana.**

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Teodoro Agostini y D. Calixto Rodriguez Navarrete, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana, 30 de setiembre de 1887.—El Síndico interino, *José Mª de Montaleon*

**Cotizaciones de la Bolsa Oficial**
**el dia 29 de setiembre de 1887.**

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 237¾ por 100 y cierra de 238 á 238¼ por 100 á las dos.

| FONDOS PUBLICOS. | | Tipo de las últimas ventas. |
|---|---|---|
| Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual | par á 2 p$ P. oro. | |
| Idem, id. 2 id | | |
| Idem de anualidades | | |
| Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba | | |
| Bonos del Tesoro de Puerto-Rico | | |
| Bonos del Ayuntamiento. | 68 p$ D. oro. | p$ D |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 11 á 12 p$ P. oro | |
| Banco Industrial | | |
| Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio | 13 á 14½ p$ D. oro | |
| Banco Agrícola | | |
| Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina | | |
| Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana | | |
| Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | | |
| Empresa de Fomento y Navegacion del Sur | | |
| Primera Compañía de Vapores de la Bahía | | |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | | |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | | |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas | 53½ á 54 p$ D oro | |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | | |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | 70½ p$ D. oro | |
| Nueva Compañía de Gas de la Habana | | |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habana | 60½ á 61 p$ D oro | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 19 á 20 p$ D oro | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 12 á 12½ p$ P oro | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 21½ á 22 p$ D. oro | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | | |
| Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Santi-Spiritus | 2 á 1 p$ P. oro. | |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | | |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas | | |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 15½ á 16 p$ D oro | |
| Ferrocarril del Cobre | | |
| Ferrocarril de Cuba | | |
| Refinería de Cárdenas | Par á 1 p$ P. oro | |
| Ingenio "Central Redencion" | | |
| OBLIGACIONES. | | |
| Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | | |
| Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual | | |
| Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual | | |

**NOTICIAS DE VALORES**

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 237¾ por 100 y cerró de 237¾ á 238 por 100.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores. | Vend.os |
|---|---|---|
| Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual | | |
| Idem idem y 2 idem | | |
| Idem de anualidades | | |
| Billetes de la Isla de Cuba | 10¼ á 101 | V |
| Bonos del Tesoro de Puerto-Rico | | |
| Bonos del Ayuntamiento | 29 á 31½ | V |
| ACCIONES | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 12 á 13½ | P |
| Banco Industrial, acciones reducidas á 250 en liquidacion | | |
| Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio | 14½ á 13½ | D |
| Banco Agrícola | 80 á 70 | D |
| Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina | | |
| Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana | | |
| Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | | |
| Empresa de Fomento y Navegacion del Sur | | |
| Primera Compañía de Vapores de la Bahía | | |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 53 á 50 | D |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 96 á 91 | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas | 54 á 52½ | D |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 34½ á 30½ | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | 74 á 65 | D |
| Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada | 75½ á 74 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habana | 62 á 61½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 22 á 21½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 13½ á 14 | P |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara | 23½ á 22 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 14½ á 13½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Santi-Spiritus | 1½ D par. | |
| Compañía del ferrocarril del Oeste | 87 á 88 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas | | |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 17 á 15½ | D |
| Ferrocarril del Cobre | | |
| Ferrocarril de Cuba | | |
| Refinería de Cárdenas | 6 á 2 | D |
| Ingenio "Central Redencion" | | |
| Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado | | |
| OBLIGACIONES. | | |
| Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | | |
| Cédulas Hipotecarias al 6 p$ interés anual | | |
| Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual | | |

Habana, 30 de setiembre de 1887.

## DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

*Orden de la Plaza del dia 30 de setiembre de 1887.*

La revista de Comisario del entrante mes de octubre se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en esta Plaza, en la forma siguiente:

Dia 1º

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza, espectantes á embarque y reclutas disponibles del Ejército de la Península.

Dia 3.

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas.

Dia 5.

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales en Comision activa del servicio y en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los dias y horas que á cada clase se señalan, debiendo asistir al acto precisamente de uniforme.

El General Gobernador,—*Acosta.*

Es copia.—De órden de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Comisario de Guerra retirado D. Ramon Caballero, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la secretaría de este Gobierno Militar en dia y hora hábil, á fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 24 de Setiembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Habiéndose extraviado la libreta de rebajado que para trabajar en el ingenio Zora de la señora viuda de Ibáñez en la provincia de Santa Clara, se autorizó con fecha 20 de abril del año próximo pasado, al soldado del batallon de Ingenieros Antonio López Mariscal, se hace público por medio de este anuncio haber dejado nula y sin ningun valor la expresada libreta, por haber sido incorporado á su Cuerpo dicho soldado.

Habana 29 de Setiembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado rebajado del 2º batallon del regimiento infantería de la Reina Juan Uriol Gómez, ha extraviado su libreta que le fué autorizada en 9 de octubre del año próximo pasado para trabajar en el ingenio de San Joaquin de la provincia de Matanzas, mas como el expresado individuo se ha incorporado á su Cuerpo, se ha dejado nula y sin ningun valor la libreta extraviada

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento.

Habana, 29 de setiembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí* 3-1

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE CIENFUEGOS.

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, han sido dados de baja los individuos que se expresan en la unida relacion, por no haberse presentado en esta Comandancia á manifestar al deseaban continuar en la inscripcion de ella, á pesar de los repetidos llamamientos que se les hizo en el *Boletin Oficial*, debiendo considerarse nulos y sin valor los documentos de inscripcion que poséen.

*Relacion que se cita.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Justo Cabrera Martí, de José María, folio | 62 | de | 1887 |
| José Rafael Guerrero, de María Caridad | 29 | de | 1872. |
| Bartolomé Ponce, de Teresa | 14 | de | 1873. |
| Joaquin Vargas Hernández | 5 | de | 1874. |
| Luis Gevenoche y Altasa | 28 | de | 18 5. |
| Rafael Naranjo y Echemendía | 31 | de | 1875. |
| Pablo González y Martínez | 17 | de | 1876. |
| Luis Montero y González | 29 | de | 1876. |
| Juan Ortiz Ferres | 38 | de | 1876. |
| Mariano Aguilar, de Marcelina | 56 | de | 1876. |
| José Benito Juncal Magueira | 55 | de | 1876. |
| Timoteo Leon y Barrientos | 61 | de | 1876. |
| Pablo Peregrino Vázquez | 87 | de | 18.6. |
| Florencio Cosme | 91 | de | 1876. |
| Raimundo López López | 97 | de | 1876. |
| Antonio Guerra y Fuentes | 1 | de | 1877. |
| Pedro Celestino Reyes | 14 | de | 1877. |
| Julian Potrille | 17 | de | 1877. |
| Joaquin Guerra y Fuentes | 35 | de | 1877. |
| Francisco Vázquez Hernández | 52 | de | 1877. |
| Santiago Sinaga, de Caridad | 57 | de | 1877. |
| Dionisio de Leon y Sota | 65 | de | 1877. |
| Nicolás Goyoneche y Balanda | 6 | de | 1878. |
| Victoriano García Reves | 12 | de | 1878 |
| Manuel María Rey y Fernández | 16 | de | 1878 |
| Juan Bautista Cañizares y García | 9 | de | 1879. |
| Miguel Guerra y Fuentes | 22 | de | 1879 |
| Florentino González, de Rita | 23 | de | 1879. |
| Estéban Rodriguez, de María | 29 | de | 1879. |
| Francisco Casariego González | 33 | de | 1879. |
| Cláudio Vicente Beltran y Núñez | 36 | de | 1879. |
| Guadalupe Gómez, de Desiderio | 41 | de | 1879. |
| Joaquin Ruiz, de Petronila | 42 | de | 1879. |
| Victoriano Romero y Hernández | 49 | de | 1879. |
| Juan Pablo Rodriguez Montalvo | 31 | de | 1879. |
| José Eleuterio Ortega y Cordero | 1 | de | 1880. |
| Martin Valdés, de Gavina Pérez | 3 | de | 1880. |
| Ignacio Gmorio Ramos | 21 | de | 1880. |
| Manuel Hernández Veloso | 26 | de | 1880. |
| Bonifacio Sánchez, de María de la Encarnacion | 28 | de | 1880. |
| Manuel Pérez Pettierra | 40 | de | 1880. |
| Leocilio Alvarez y Pacheco | 53 | de | 1880. |
| Florencio Rio y Rio | 3 | de | 1881. |
| Francisco Pérez y Vilanova | 4 | de | 1881. |
| Valentin Carrilio, de Manuel | 11 | de | 1881. |
| Simeon Elacio Dias Prieto | 35 | de | 1881. |
| Domingo Lestan y Vila | 46 | de | 1881. |
| Toribio Fernández Vázquez | 4 | de | 1882. |
| José Braulio Toledano | 26 | de | 1883. |

Cienfuegos, 23 de Setiembre de 1887.—*Manuel de Acha.* 3-29

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Por virtud de las reformas introducidas en el Cuerpo de Policía Municipal, se admitirán en esta Secretaría instancias documentadas para cubrir cuatro plazas de Subinspectores, con el sueldo anual de seiscientos pesos debiendo reunir los interesados las circunstancias prevenidas en el artículo 9º del Reglamento general de Policía.

Tambien se admitirán instancias para cubrir las vacantes de guardias que existen en el Cuerpo, debiendo reunir los aspirantes, las condiciones siguientes:

1ª Saber leer y escribir y haber observado buena conducta, justificada por atestado del Alcalde del Barrio.

2ª No estar procesado por ningun delito, y caso de haberlo sido, presentar testimonio en que conste la absolucion libre con pronunciamiento favorable.

3ª No haber sido expulsado de ningun destino anterior.

4ª Serán preferidos los individuos procedentes del Ejército, Armada, Milicias y Voluntarios con buenas notas en su hoja de servicio. Los guardias Municipales disfrutarán el sueldo anual de trescientos pesos oro, siendo de su cuenta el vestuario reglamentario con arreglo al Reglamedto interior del Cuerpo.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Alca de Municipal, se hace público para general conocimiento.

Habana, 27 de Setiembre de 1887.—*Joaquin Cubero.* 3-29

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En virtud de órden del Sr. Director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, se saca á concurso la venta de 81 ejemplares de Almanaques nauticos de años anteriores que existen sin aplicacion en el Deposito Hidrográfico, sito en el callejon de Churruca. El tipo será de 60 centavos (oro) la arroba de papel.

El concurso tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 10 del próximo mes de Octubre.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los que deséen adquirir dichos materiales. 3-29

COMISARIA EE GUERRA DE LA HABANA.

INTERVENCION
DEL MATERIAL DE LA COMANDANCIA DE INGENIEROS

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en 21 del actual, se proceda á rematar en pública subasta la adquisicion de los materiales y efectos necesarios para las obras que se efectúen por el Cuerpo de Ingenieros durante el año económico de 1887 á 88, divididos en lotes que corresponden á las denominaciones de Piedra, Cales y Tierras, Ferretería, Hojalatería y Vidriería, Maderas, Alfarería, efectos de escritorio, dibujo y oficinas, efectos y materiales para líneas telegráficas, telefónicas y timbres eléctricos, se convoca por el presente á los que deséen tomar parte en dicho acto, que tendrá lugar ante el Tribunal competente en el local que ocupa la Intervencion de la citada Comandancia de Ingenieros, calle de Tacon núm. 1 el dia seis de Octubre próximo á la una de la tarde. Las proposiciones serán admitidas hasta media hora ántes de celebrarse la subasta; se presentarán en pliegos cerrados por cada uno de los lotes aun cuando un mismo licitador haga proposiciones á varios, constando en la cubierta el lote á que aquel corresponda y estarán redactadas con sujecion estricta al modelo que al efecto aparece.

Se acompañará á cada proposicion la carta correspondiente al depósito que el licitador habrá hecho préviamente en las cajas de la Hacienda.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas y los precios límites se hallarán de manifiesto desde este dia en la referida Intervencion del Material de Ingenieros, de once á cuatro, en dias hábiles.

Habana, Setiembre 26 de 1887.—El Comisario de Guerra Interventor, *Federico G. de Burgos*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., vecino y del comercio de esta plaza en la calle de....núm...., enterado del pliego de condiciones y precios límites para la contrata anunciada en la *Gaceta* oficial de esta ciudad el dia..... de los materiales y efectos que se consideren necesarios para las obras que efectúe el Cuerpo de Ingenieros de esta Plaza, ofrece encargarse de los expresados en tal lote á los precios límites señalados con la rebaja de tanto por ciento con sujecion á las condiciones estipuladas y durante el ejercicio de 1887 á 88, á cuyo efecto acompaño en garantía la correspondiente carta de depósito por la suma correspondiente al lote expresado.

Fecha y firma del interesado.

Cn 1368 10-278

## TRIBUNALES.

*Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.*—Comision fiscal—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de cinco dias, cito, llamo y emplazo al marinero que fué del vivero *Carmen*, Manuel A. Seoane Castañeda, para que se presente en esta Comision Fiscal, para un acto de justicia.

Habana, 27 de Setiembre de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-29

DON FRANCISCO DUEÑAS Y MARTINEZ, teniente de Navío de primera clase, primer Ayudante de la Mayoría General de este Apostadero y fiscal de una sumaria.

Ignorándose el actual paradero del marinero de segunda clase, Enrique Florentino García Vázquez, que fué separado del servicio por cumplido en veinte y tres de octubre de mil ochocientos ochenta, y siendo de necesidad preste declaracion en una sumaria que me hallo instruyendo de órden superior, usando de las facultades que para estos casos me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido Enrique Florentino García Vázquez, para que en el término de veinte dias, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente en dicha Mayoría General á los fines expresados.

Habana, veinte y seis de setiembre de 1887.—El fiscal, *Francisco Dueñas.* 3-29

DON LEANDRO PRIETO, Juez de primera instancia del distrito de Jesus María de esta capital.

Por el presente edicto hago saber Que á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por Dª María Cayetana de la Luz Armenteros contra Dª María Ana Pedroso y Pedroso en cobro de pesos, he dispuesto se saque á pública subasta el ingenio San Juan de Dios situado en la jurisdiccion de Cabañas, partido de Cayajabo, cuarton Corchita, provincia de Pinar del Rio, tasado en ciento diez y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos, treinta y un centavos en oro, segun avaluo que obra en autos y se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, calle del Empedrado diez y seis, cuyo acto ha de tener efecto el dia diez del próximo mes de noviembre á las nueve de su mañana en el local de audiencia de este Juzgado, calle del Empedrado diez, de la Industria número ciento veinte y uno, entendiéndose con un veinte y cinco por ciento de rebajo. Y con el fin de que los que se interesen ocurran á la Escribanía del actuario á instruirse y al Juzgado el dia señalado, libro el presente para su publicacion en los números consecutivos del periódico DIARIO DE LA MARINA.—Habana setiembre veinte y nueve de mil ochocientos ochenta y siete. —*Leandro Prieto.*—Por mandato de S. Sría., *Antonio Jimenez.* 12309 3-1

*Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.*—Comision fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de cinco dias, cito, llamo y emplazo á las personas que puedan dar razon del cadáver de don Francisco Oride, encontrado en aguas de San Lázaro, para que se presenten á declarar en esta Comision Fiscal, sita en la Capitanía del Puerto.

Habana, 27 de Setiembre de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-29

## Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Obre. 2 Antonio López: Veracruz y escalas.
.. 3 Niceto: Liverpool y escalas.
.. 3 Belize: Veracruz.
.. 4 Federico: Liverpool y escalas.
.. 4 City of Alexandria: Nueva York.
.. 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 6 Veracruz: Santander y escalas.
.. 7 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 7 City of Puebla: Veracruz.
.. 9 Panamá: Nueva York.
.. 10 Ardandhu: Glasgow.
.. 11 City of Washington: Nueva York.
.. 11 Murciano: Liverpool y escalas.
.. 11 Pio IX: Cádiz y escalas.
.. 13 Baldomero Iglesias: Colon y escalas.
.. 15 Mortera: St. Thomas y escalas.
.. 18 Manhattan: Nueva York.
.. 25 City of Puebla: Nueva York.

SALDRÁN.

Obre. 1 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso
.. 1 Manhattan: Nueva York.
.. 4 Belize: Jamaica y escalas.
.. 4 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 6 Washington: Veracruz.
.. 5 Ville de Bordeaux: Havre, y escalas.
.. 5 Habana: Puerto-Rico y escalas.
.. 8 City of Puebla: Nueva-York.
.. 10 Mannela: St. Thomas y escalas.
.. 22 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 28 Baldomero Iglesias: Colon y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Obre. 2 José García: (en Batabanó) de Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 5 Argonauta: (en Batabanó) de Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
Sbre. 12 Gloria: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaros, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Mortera: de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

SALDRÁN.

Obre. 2 Gloria: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 6 Manuelita y María: Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 9 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Cuba, Baracoa y escalas.
.. 20 Mortera: para Nuevitas, etc. y Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVA: los jueves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los mártes.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Rio Blanco, Serracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

## PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 29:

De Nueva York en 5 dias vapor amer. Manhattan cap. Mc Intosh, trip. 39, ton. 1154, con carga general, á Hidalgo y Cp.

Dia 30:

De Cienfuegos en 1½ dia, vap. esp. Euscaro, capitan Luzárraga, trip. 38, tons. 1,396: en lastre á J. M. Avendaño y Cp.

SALIDAS

Dia 30:

Para Caibarien vap. amer. Cienfuegos, cap. Faircloth.
—Progreso y Veracruz vap. esp. España, cap. San Pedro.
—Nueva Orleans y escalas vap. amer. capitan Staples.
—Delaware (W.) vap. esp. Alicia, cap. Arribl.

**Movimiento de pasajeros.**

SALIERON.

Para PROGRESO y VERACRUZ en el vapor-correo esp. *España*:

Sres. D. Severo Fernandez Sanchez—Celedonio Palacer—Sor Teresa Tur—Sor Teresa Alonso—Hortensia de Basols—Ignacio Pujol—Jaime Boque—Ramon Fernandez Acebal—Antonio M. Moreno y Lopez—Leonardo Pinados—Antonio M. Merdivo—Celestino Fernandez—Vicente Estrada Rodriguez—Soledad Cárdenas—Máximo Rodriguez—Manuel Perez—Jo é Martin, Sra. é hijo—Además, 29 de tránsito—5 sirvientes.

Para CAYO HUESO y NUEVA ORLEANS en el vapor americano *Morgan*:

Sres D. Antonio Sostres Palau—Félix Vazquez Romero—José Pi Figueras—José Perera Pozo—Federico Aguilar.

**Entradas de cabotaje.**

Dia 30:

De Mariel gol. Atlagracia, pat. Marantes: en lastre.
—Teja gol. Altagracia, pat. Borrell: con 800 sacos de carbon.
—Caibarien gol. Adela, pat. Bilbao: con 2,229 tercios tabaco y efectos.
—Tejas gol. 2 Amigos, pat. Prats: con 800 sacos de carbon.
—Cuba y escalas vap. Manuelita y María, capitan Salvidea: con 176 sacos maíz y efectos.

**Despachados de cabotaje.**

Dia 30:

Para Dimas gol. 2 Hermanas, pat. Ruiz.
—Granadillo gol. Ignacio Aleman, pat. Romero.
—Sierra Morena gol. Anita, pat. Hernández.

**Buques con registro abierto.**

Para Canarias bca. esp. Trinita, cap. Cabrera: por Galban, Rio y Cp.
—Montevideo bca. esp. Barba Azul, cap. Riera: por J. Rafecas y Cp.
—Canarias berg. esp. Anunciacion Fomento, capitan Hernández: por Martínez, Méndez y Cp.
—Barcelona bca. esp. Dos Hermanas, cap. Castany: por N. Gelats y Cp.
—Canarias bca. esp. María, cap. Cubillas: por Antonio Serpa.
—Puerto-Rico y escalas vap. esp. Pasajes, capitan Inguitrez: por M. Calvo y Cp.
—Montreal (Canadá) vap. esp. Euskaro, cap. Luzárraga: por J. M. Avendaño y Cp.
—Nueva Orleans y escalas vapor amer. Morgan, cap. Staples: por Lawton y Hno.

Para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona vapor-correo esp. Habana, cap. Cepeda: por M. Calvo y Cp.
—Del Breakwater vap. esp. Hugo, cap. Mujica: por Deulofeu, hijo y Cp.

**Buques que se han despachado.**

Para Caibarien vap. amer. Cienfuegos, cap. Faircloth: por Hidalgo y Cp.: en lastre.
—Puerto-Rico y escalas vap. esp. M. L. Villaverde, cap. Gardon: por M. Calvo y Cp.: con 166,717 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva York vap. amer. Saratoga, cap. Curtis: por Hidalgo y Cp: con 5,118 sacos azúcar; 1,438 tercios tabaco; 1,968,065 tabacos torcidos; 43,100 cajetillas cigarros; 833 kilos picadura y efectos.
—Progreso y Veracruz vapor correo esp. España, cap. San Pedro: por M. Calvo y Cp.: con 61,144 cajetillas cigarros y efectos.
—Del Breakwater vap. esp. Alicia, cap. Arribl: por Deulofeu, hijo y Cp.: con 20,690 sacos azúcar.

**Buques que han abierto registro hoy**

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte, capitan Haulon: por Lawton y Hnos.:
—Nueva York vap. amer. Manhattan, cap. Mc Intosh: por Hidalgo y Cp.
—Kingston y escalas vap. ing. Belize, cap. Cameron: por Geo R. Ruthven.
—Nueva York vap. esp. Mexico, capitan Carmona: por M. Calvo y Cp.

**Extracto de la carga de buques despachados.**

| | |
|---|---|
| Azúcar sacos | 25.808 |
| Tabaco tercios | 1.438 |
| Tabacos torcidos | 1.968.065 |
| Cigarros cajetillas | 209.817 |
| Picadura kilos | 933 |

**Pólizas corridas el dia 29 de setiembre.**

| | |
|---|---|
| Azúcar sacos | 485 |
| Tabaco tercios | 1.186 |
| Tabacos torcidos | 1.957.465 |
| Cigarros cajetillas | 66.404 |
| Picadura kilos | 573 |

**LONJA DE VIVERES.**

*Ventas efectuadas hoy 30 de Setiembre de 1887*

| | | |
|---|---|---|
| 1000 | sacos arroz semilla de 1ª | 7½ rs. arr. |
| 200 | id. id. id. ctc | 7½ rs. arr. |
| 200 | id. id. canillas | 8¾ rs. arr. |
| 78 | id. café Puerto-Rico | $25½ qtl. |
| 50 | id. id. id. corriente | $25 qtl. |
| 400 | barriles papas americanas B. B. | $10½ qtl. |
| 100 | id. ½ botellas cerveza Nicolson | 80 rs. dna. |
| 40 | id. frijoles blancos | 14½ rs. arr. |
| 10 | bocoyes latas manieca Leon | $132 qtl. |
| 10 | id. ½ id. id. | $14½ qtl. |
| 200 | quesos Patagrás nuevo | $28 qtl. |
| 800 | id. id. | Rdo. |
| 50 | cajas quesos flandes | $20 qtl. |
| 200 | id. id.

HABANA.

VIÉRNES 30 DE SETIEMBRE DE 1887.

## De la nivelación del presupuesto.

Con este mismo epígrafe publicamos hace poco más de un año en el DIARIO varios artículos referentes á las causas que pudieran determinar el que no se realizase la nivelacion de un presupuesto por mucho cuidado con que se hiciesen y combinasen los cálculos de los gastos y los ingresos. A la sazon principiaba á ponerse en ejercicio el que con tanto esmero habia formado el Sr. Gamazo para 1886 1887 con el propósito de evitar en lo sucesivo el *déficit* que, siempre en aumento, había llegado á imponer la necesidad de una gran operacion de crédito para saldarlo. Aquel ilustrado y enérgico ministro se esforzó en evitar, como hemos indicado, que siguiese el *déficit* agobiando y desorganizando nuestra Hacienda, y para conseguirlo, practicó radicales reformas y economías en los servicios, de manera que su presupuesto apareció nivelado.

El Sr. Balaguer inspirándose en el espíritu reformista de su antecesor, presentó á las Córtes el que había de regir para el ejercicio de 1887-1888, logrando asimismo que apareciera nivelado en fuerza de mayores economías y reducciones, á pesar de haber realizado una considerable rebaja en sus cifras. Sabido es que dicho proyecto no llegó á aprobarse en su oportunidad, y que en su virtud ha seguido rigiendo el destinado para el ejercicio anterior. Pero hé aquí que el actual Ministro de Ultramar, deseoso de llevar á cabo una importante franquicia solemnemente prometida á los productores de esta Isla (la de los derechos de exportacion de los azúcares, mieles y aguardientes de caña) ideó, merced á autorizaciones legislativas vigentes, un presupuesto provisional, tambien nivelado, y que se ha puesto en vigor, interin el Parlamento al reunirse nuevamente discute y vota el definitivo. De las más esenciales cláusulas de este presupuesto y del preámbulo que le antecede, ya tienen conocimiento los lectores del DIARIO.

Por donde se ve que tanto el Sr. Gamazo como el Sr. Balaguer, han demostrado el mayor empeño en conseguir una cosa dificilísima y casi imposible: extinguir el *déficit*, ya consuetudinario en nuestro sistema económico, y aligerar al propio tiempo las cargas del contribuyente por medio de una notable rebaja en los ingresos. Para ello han sido precisas muy consideradas y hasta dolorosas reducciones en los servicios. Tenemos, pues, planteado en la actualidad el mismo problema que en setiembre de 1886: un presupuesto que aparece nivelado, pero cuya nivelacion efectiva depende de varios accidentes imprevistos unos y no imputables al arbitrio de los hombres, y otros que pueden prevenirse y evitarse con una recta y diligente administracion. Tal es la tésis que desenvolvimos en los artículos citados arriba; y por creerlo de completa aplicacion á las circunstancias presentes, vamos á reproducir algunos períodos del segundo de dichos artículos (DIARIO del 1º de setiembre de 1886), que no estará demás transcribir, por cuanto es sabido que lo que se estampa en los periódicos diarios, fácilmente se borra de la memoria del que lo lée. Así decíamos en la ocasion citada:

"Dichas causas pueden ser de dos especies, ó imprevistas, y por lo tanto ajenas al arbitrio y voluntad de los hombres, ó hijas de descuido, abandono ó mal manejo en los encargados de la gestion de las rentas. De lo primero no hay para qué hablar ni incluirlas de antemano á nadie. Si por efecto de calamidades imprevistas, de alteraciones de la paz pública ó de cualquier accidente fortuito la riqueza del país sufriese un menoscabo tan considerable que influyese en la merma de las rentas, en este caso, repetimos, á nadie debería imputarse semejante quebranto ni el desnivel que ocasionase entre los gastos y los ingresos.

Pero no es lo mismo respecto de la segunda de las causas que hemos señalado arriba, la negligencia en la gestion y administracion de los rendimientos del Tesoro. Si esta gestion no se lleva con la rectitud debida, y segun la mente del Ministro del ramo y de los Legisladores al ordenar y decretar un presupuesto, los cálculos de los ingresos, por mucho esmero que se haya puesto al formarlos, resultarian vanos y vendría á tierra el edificio. Así que el buen éxito del presupuesto en lo relativo á la nivelacion que con tanto empeño se ha procurado, dependerá, si una fuerza mayor no viene por desgracia á impedirlo, de una gestion recta y diligente por parte de los encargados de ejecutar sus prescripciones; bien entendido que la nivelacion entre los gastos y los ingresos fracasará ó no, segun que las rentas se administren bien ó mal.

Deber, pues, y muy estrecho, de la administracion económica en esta Isla es hacer todos los esfuerzos posibles para que la obra del Sr. Gamazo produzca sus resultados. Así tiene derecho á esperarlo el mencionado Ministro, cuantos se interesan en el buen nombre y prestigio de esa misma administracion, y con especialidad los contribuyentes que soportarán con menor fatiga las cargas que todavía los agobian siven que sus sacrificios, léjos de ser estériles, sirven para que la Hacienda se regularice, se aparte todo peligro de nuevos *déficits* y se restaure el crédito del Tesoro, en lo cual todas las clases se hallan interesadas. Verdad es que en el actual presupuesto, comparado con el anterior, aparece una baja considerable; que se han reducido los servicios; que el de la deuda ha tenido una disminucion importante, etc.; pero así y todo, aún gravita sobre el país una gran carga que será ménos pesada, si la buena administracion hace fructuosos los comunes esfuerzos.

El órden, el método, la fiscalizacion inteligente y eficaz y una contabilidad clara y bien organizada, serán los medios más propios para que esa administracion corresponda á lo que el Gobierno Supremo, sus Jefes Superiores y la opinion pública tienen derecho á esperar de ella. Repetimos aquí lo que varias veces al ocuparnos de estos asuntos hemos estampado en las columnas del DIARIO; y lo hacemos porque nos inspira un acendrado interés en favor de todas las clases de esta sociedad, especialmente las productoras, y la buena fama de los que administran la cosa pública en nombre de la noble nacion española. Creémos que basta con las presentes indicaciones para señalar los inconvenientes, hoy más graves que nunca, que podría acarrear cualquier falta de diligencia respecto de la recaudacion y fomento de las rentas públicas, durante el ejercicio que ahora comienza y que está destinado á ser con su aplicacion una solemne prueba de la nivelacion de nuestro presupuesto."

## El tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, director del Observatorio del Real Colegio de Belen, nos envía el siguiente telegrama recibido en la Administracion General de Comunicaciones:

*Cienfuegos, 30 de setiembre.*
*P Viñes.*

7h. A. m. B. 762'09, viento N. E., cirroso 2º cuadrante.

*P. Gangoiti.*

*Cienfuegos, 30 setiembre.*
P. Viñes.

3h. P. m. B. 760.41 los *k.* corren de E. ¼ N. E. halo débil, cirroso al S.

*P. Gangoiti.*

## Socorro á las víctimas de la viruela.

Nuestro respetable amigo, el Excmo. Sr. D. Miguel Manjon, Comandante general del Apostadero, con el celo que le distingue inició una suscricion entre los diversos cuerpos, dependencias y buques de la Armada á fin de aliviar las víctimas de la epidemia variolosa de Santiago de Cuba. Hoy hemos recibido del Sr. Secretario de la Comandancia general las sumas de $453-19 en oro; $45 en plata y $174 en billetes del Banco Español, producto de dicha suscricion.

Agradecemos á nuestro citado amigo su iniciativa en el particular y á todos los jefes y oficiales y dotaciones de los cuerpos, dependencias y buques sus generosos donativos. A continuacion publicamos la lista de los donantes:

*Suscricion iniciada por el* DIARIO DE LA MARINA *para las víctimas de la epidemia variolosa.*

| | Oro. | Plata. | Billetes. |
|---|---|---|---|
| Suma anterior | $ 417-86 | ..... | $7,293-65 |
| El Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, importe de la suscricion iniciada entre los diversos cuerpos, dependencias y buques de la Armada | 453-19 | 45-.. | 174-.. |
| Suma | $ 871-05 | $ 45-.. | $7,467-65 |

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Suscricion á favor de las familias pobres de Cuba, víctimas de la epidemia variolosa.

| | Oro. | Plata. | Billetes. |
|---|---|---|---|
| Plana Mayor | | | $ 87-.. |
| Cuerpo Jurídico | $ 5-30 | | 5-.. |
| Id. Administrativo | 31-50 | | |
| Id. Sanidad | | | 10-.. |
| Id. Infantería de Marina | 15-80 | | 5-.. |
| Id. Eclesiástico | | 10-.. | |
| Comandancia de Marina de esta Provincia | 36-97 | | 41-.. |
| Id. del Arsenal | | 0-50 | 15-.. |
| Id. de Marina de Puerto-Rico | | 34-50 | |
| Id. de Cienfuegos | 10-50 | | |
| Id. de Trinidad | 19-80 | | |
| Id. de Nuevitas | 10-50 | | |
| Id. de Sagua | 36-67 | | |
| Id. de Caibarien | 34-.. | | |
| Id. de la 1ª Division de cañoneros | 12-72 | | |
| Id. de la 2ª id. id. | 46-25 | | |
| Id. de la 4ª id. id. | 23-42 | | |
| Comandante del crucero "Sánchez Barcáiztegui" | 69-25 | | 11-.. |
| Id. del cañonero "Ericsson." | 46-80 | | |
| Id. del id. "Descubridor" | 20-96 | | |
| Id. de la lancha "Manati" | 4-26 | | |
| Id. del ponton "Hernan Cortés" | 6-.. | | |
| Id. del cañonero "Guardian" | 22-50 | | |
| Suma | $ 453-19 | 45-.. | 174-.. |

NOTAS.—Los $34-50 enviados de Puerto-Rico, son en plata mejicana con el valor que tienen en dicha Isla.

La plata restante ha sido recibida á razon de 90 centavos el peso.

La Provincia marítima de Santiago de Cuba y los buques estacionados en su capital, han contribuido con la cantidad de $174 oro, cuya suma fué entregada por el Sr. Comandante de la Provincia al Ilmo. Sr. Alcalde Municipal de esa ciudad.

Habana 29 de setiembre de 1887.—*Luis de la Pila.*

## Centro de vacuna.

En el *Boletin Oficial* de la provincia de ayer, juéves, se publica la siguiente circular que dirige el Sr. Presidente de la Diputacion á los Alcaldes municipales, relativa al Centro de vacuna, establecido por dicha corporacion:

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LA HABANA.

*Centro de Vacuna.—Presidencia.*

En la circular, que con fecha 26 de abril de 1886, inserta el *Boletin Oficial* de esta provincia de 2 del propio mes, referente á los loables propósitos en que se inspiró esta Diputacion para crear en su seno un Centro de Vacuna, y á las eficaces recomendaciones que se hicieron á V. S. para que procurase, por todos los medios posibles, propender al mayor éxito de los esfuerzos de dicho Centro en beneficio de aquel poderoso antídoto de la viruela, desvaneciendo—por la poderosa influencia de la persuacion y buen consejo—la errónea creencia en que una parte atendible del público se encuentra respecto de la verdadera eficacia de la vacuna, se insinuó por esta Presidencia que al crearse dicho Centro, no había sido el ánimo de la Diputacion que el mismo se ocupase exclusivamente de inocular y propagar el vírus vaccinal sin que, inspirándose en más elevados propósitos, respondiendo muy cumplidamente á los muy vastos que comprende su humanitaria mision, se dedicase con eficaz empeño, entre otros particulares muy importantes, al estudio y comprobacion de todos los adelantos que en ese ramo se realicen, prometiéndose, como se prometía, el constituir en su Centro un servicio especial de vacunacion animal, ó más gráficamente, de ternera.

En la aludida circular, y como un punto importante de aclaracion, se consignó que el pensamiento á que obedecian los propósitos de la Diputacion en nada podían amenguar el convencimiento, en que se encontraba, de que la vacuna Jenneriana hubiese podido perder, en manera alguna, su eficacia acreditada para contrarrestar la letal influencia de la viruela.

Los hechos recientes acaban de comprobarlo, pues difundida exclusivamente á manos llenas por el Centro la vacuna que felizmente descubriera el inmortal Jenner en los campos de Berkley, la viruela, que, debido á causas que esta Presidencia no crée necesario consignar aquí por ser generalmente conocidas, intentó enseñorearse en esta capital, alcanzando una generalizacion de fatales resultados, puede decirse, hoy por hoy, que ha sido batida en toda la línea y obligada á encerrarse en sus últimos atrincheramientos.

Los propósitos indicados por esta Presidencia en la circular aludida, referentes al estudio ó investigaciones comparativas respecto á los resultados del empleo de la vacuna de ternera, ha pasado afortunadamente de la categoría de un pensamiento loable á la de un hecho felizmente realizado.

La Excma. Diputacion Provincial, acogiendo como siempre con propicio agrado, las insinuaciones de su Centro vaccinal, y como no podía ménos de suceder, se han visto constantemente apoyados por esta Presidencia, ha resuelto facilitar á su Centro, como realmente le ha facilitado con holgura, los recursos materiales para los estudios de referencia, y el empleo de la vacuna procedente de la ternera será, desde luego, llevado á cabo por este Instituto, cuyo servicio, así como todos los que ha prestado hasta aquí esta Corporacion, serán dispensados gratuitamente y con la profusion que tiene acreditada, pues á ello le obliga el deber que le impone la subvencion con que cada término contribuye para ese objeto, la cual se encuentra consignada en sus respectivos presupuestos.

La cuestion de la vacuna de ternera, se encuentra hoy no ya simplemente sobre el tapete; ha ido más allá, pues se ha ensayado y está en uso en Centros muy acreditados de vacunacion; pero ese procedimiento, hijo del deseo constante de los hombres de la ciencia de buscar nuevos horizontes para la misma, no ha podido hasta ahora ensayarse, ser estudiada debidamente por el Centro de Vacuna Provincial; ni apreciados sus resultados mediante la experimentacion práctica, piedra eficaz de toque, que depure el valor científico de cuanto á ella se somete, y ofrece útil enseñanza respecto á las modificaciones que para completo éxito, aún tratándose de métodos universalmente aceptados como beneficiosos, reclaman las condiciones del clima y otra multitud de circunstancias que constituyen factores importantes en la resolucion de determinados problemas científicos.

Preparado ya convenientemente este Instituto para la inoculacion y propagacion de la vacuna de la ternera, conforme se halla establecido en los Centros acreditados en que se hace uso de ese método, lo hago saber gustoso á V. S. y al público en general para que al solicitar los medios de realizar la propagacion de la linfa vaccinal, puedan optar indistintamente por uno ú otro vírus; bien entendido que con objeto de establecer las convenientes investigaciones respecto del uso de los dos medios profilácticos de la viruela, se acompaña con esta circular un modelo impreso de la hoja, en que se harán constar los datos capaces de ilustrar el estudio respecto á los resultados que se obtengan del procedimiento que ahora se inaugura en el campo de nuestra inoculacion vaccinal; así como tambien se remite una cartilla en la que consta todo lo que respecto á este particular la ciencia tiene preceptuado.

Esta Presidencia, que reconoce como un deber de justicia el fervoroso interés con que por parte de V. S. se han acogido siempre cuantas insinuaciones ó preceptos se han dictado relativos al importante ramo de la vacuna, crée excusado hacer á V. S. recomendaciones acerca de la materia, y se promete que estimulando el celo de los señores profesores del ramo en ese término, hará de modo que contribuyan ellos con su valioso contingente á facilitar los medios de comprobar la eficacia de la vacuna de la ternera, comparada con la Jenneriana, por virtud de las influencias especiales del clima y otras causas que pueden constituirse en modificadores de aquellas.

Habana, 24 de setiembre de 1887.

*Antonio C. Tellería.*

## El Sr. D. Casimiro Delmonte.

*El País* anuncia en su número de hoy el fallecimiento, tras larga y penosa enfermedad, de su antiguo redactor el Sr. D. Casimiro Delmonte y Portillo, sobrino asimismo del Sr. Director de nuestro citado colega. Discípulo primero y profesor despues de extinguido colegio de Matanzas "La Empresa", que dirigian los Sres. D. Antonio y D. Eusebio Guiteras, hizo sus primeras armas el difunto en la *Aurora* de Matanzas, cuando dicho periódico se hallaba á cargo del Sr. Maydagan. De ella pasó á la del *Siglo* de la Habana.

Poeta distinguido, fué dos veces laureado en los juegos florales del Liceo de la vecina ciudad de los dos rios, una cantando á la Sra. Avellaneda y otra á América. Escribió un drama, representado en Matanzas hace más de veinte años, con el título *Rosas y diamantes*, y otro que se denomina *El árbol de los Guzmanes*, puesto en escena hace cinco años en el teatro de Albisu.

El Sr. Delmonte figuraba como gacetillero del *País* desde sus primeros tiempos, es decir, casi desde la fundacion de *El Triunfo* y ha sido asimismo profesor en el colegio de la Srta. Villergas.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro sincero pésame.

## Policía urbana.

Por la Alcaldía Municipal de esta ciudad se nos remite lo siguiente:

Atenta esta Alcaldía á facilitar por cuantos medios esten á su alcance el ejercicio de toda clase de industria, evitando molestias á los que las ejercen de buena fe, y han cumplido las disposiciones legales, accediendo á la peticion del gremio de carretoneros; he venido en disponer lo siguiente:

1º Todo vehículo de carga ó alquiler que transite por las calles de esta ciudad deberá proveerse de una chapa de laton en la cual estará grabado el número del permiso que se le haya dado para circular y además el escudo de armas de la Habana y las cifras que indiquen el año económico actual; debiendo adquirir dicha chapa, prévio pago de veinte y cinco centavos plata, por cada una, en la calle de Villegas número 63, entre Obispo y Obrapia, presentando los documentos que autoricen la circulacion.

2º Los coches de alquiler fijarán la chapa en la derecha de la caja de asiento, de modo que esté perfectamente visible.

Los Omnibus, en el costado derecho de la caja, tambien de modo que pueda verse fácilmente.

Los carretones en el nacimiento de la barra izquierda.

3º Queda fijado el plazo de treinta dias para proveerse de la citada chapa, entendiéndose que pasado dicho plazo todo vehículo que transite sin el mencionado requisito, incurrirá en la multa de un peso en papel municipal, aunque se halle provisto de los documentos oportunos.

4º Para regularizar el servicio de coches de alquiler, con sujecion al Reglamento de carruajes, se recuerda á los dueños, las obligaciones previstas en los artículos 4º—49 50—51—52—53 y 54 que á la letra dicen:

Artículo 4º inciso 4º Llevar en la delantera dos faroles refractarios de buena luz y en el sitio más visible de su interior una placa para la colocacion de la tarifa que deberá estar sellada con el de la Secretaría Municipal.

Artículo 49. En los paseos públicos para los carruajes, los conductores guardarán el órden establecido y obedecerán inmediatamente las disposiciones de los encargados de su vigilancia. Cuanda haya aglomeracion de carruajes, marcharán siempre en fila y los conductores que se salgan de ella, serán responsables civil y criminalmente de las roturas ó desgracias que por su imprudencia ocasionasen.

Artículo 50. Queda prohibido á los conductores de carruajes que no estén reservados ó en espera de la persona que les haya alquilado, situarlos en distintos puntos que los señalados para estacion, hacer invitaciones á los transeuntes para que los ocupen y recorrer la vía pública. Sin embargo, cuando un carruaje sea encontrado de vacío en un punto cualquiera por personas que deséen hacer uso de él, su conductor estará obligado á marchar á la primera intimacion al punto que se le designe.

Artículo 51. El conductor de todo carruaje que despues de haber dejado un viajero vuelva de vacío á la estacion, fijará en la parte más visible de la delantera de aquel una tablilla de 24 centímetros de largo por seis de ancho en que con letras negras bien claras, se inscriba el siguiente rótulo—Se alquila.

Artículo 52. Es deber de todo conductor de carruajes, tratar con la mayor consideracion á las personas que lo ocupen, atemperarse á las inclinaciones de las mismas que no se opongan á lo prevenido en este Reglamento y á prestarle los servicios que en caso de accidente puedan necesitar.

Artículo 53. Todo conductor de coches de alquiler de estacion, está obligado por el presente Reglamento á presentarse en el servicio aseado, con librea ó chaqueta que cada cual tenga á bien elejir, y con la decencia que reclama el decoro público.

Artículo 54.—Todo conductor á quien por correccion gubernativa se le retire la matrícula, queda obligado á depositar en la Jefatura de Policía municipal, dentro de las 24 horas siguientes, la boleta que para este ejercicio le fué dada.

5º Tambien se recuerdan para lo que haya lugar los artículos siguientes de las Ordenanzas Municipales:

Artículo 14.—Se prohibe el mal trato á los animales, bien obligándolos á un trabajo excesivo ó superior á sus fuerzas, bien castigándolos de un modo impropio ó con crueldad.

Artículo 51.—No podrá interceptarse el tránsito de calle alguna sin permiso de la Alcaldía Municipal, estando prohibido desatar las cuerdas que á ese objeto se colocasen y avanzar con carruaje ó á caballo.

Artículo 54.—Las disposiciones del Reglamento de Carruajes públicos, referentes al órden para la circulacion, se hacen extensivas á los particulares.

Artículo 58.—No se interrumpirá con carruaje ó de otro modo la marcha de acompañamientos funerales, procesiones, tropa en formacion, Excmo. Ayuntamiento y demás corporaciones oficiales.

Artículo 59.—Se prohibe pasar en carruajes ó á caballo sobre las mangueras de incendio ó riego, aunque sean de particulares.

Artículo 62.—Al aproximarse los carruajes á los teatros y á todo sitio de concurrencia, marcharán al paso en una sola fila que no podrán interrumpir y por las calles que se designen, estando obligados los conductores á obedecer extrictamente las órdenes de los agentes de la autoridad encargados de conservar expedita y ordenada la circulacion.

Lo que se publica para que llegue á general conocimiento, previniendo á los dueños y conductores, que se les hará responsables con todo rigor de las inobservancias que cometan.

Habana, 28 de setiembre de 1887.—*F. Ibáñez.*

## El crucero "Reina Mercedes."

En el arsenal de Cartagena ha debido ser lanzado al agua este magnífico crucero de primera clase.

El nuevo buque, que viene á reforzar nuestra naciente marina de guerra, será uno de los que figurarán en primera línea por sus buenas condiciones, tanto militares como marineras, y al mismo tiempo honrará á los jefes que lo han dirigido y la inteligente maestranza que ha tomado parte en la construccion, por la perfeccion y solidez con que han sido ejecutadas todas las obras.

Tiene de eslora 84,80 metros y de manga 13,20; desplazando 3,091 toneladas, y siendo su calado medio en la popa de cinco metros.

Su máquina desarrollará una fuerza indicada de 4,800 caballos, alcanzando una velocidad de 10 millas por hora.

En su armamento figuran seis cañones Hontoria de 16 centímetros, tres de tiro rápido Hochtkiss de 57 milímetros, cinco tubos lanza torpedos y cuatro ametralladoras de 37 milímetros; para botes llevará dos cañones Hontoria de siete centímetros, y seis ametralladoras de diferentes sistemas.

En la referida ceremonia ha debido bendecirse con la advocacion de Santa Teresa.

## El P. Lerchundi y el Sultan de Marruecos

Con ocasion de la embajada que España acaba de enviar al Sultan de Marruecos, el Rev. P. Lerchundi, prefecto Apostólico que de ella formaba parte, ha recibido del Sultan distinciones no dispensadas en la corte Sherifiana ni aún á los más influyentes Ministros de las potencias europeas.

El 10 de agosto último, dia de la recepcion solemne, despues de saludar el Emperador al Ministro español, Sr. Diosdado, y de enterarse de la salud de la Familia Real de España, preguntó por su amigo el P. Lerchundi, quien le fué presentado y con quien cruzó frases muy amistosas

El Reverendo Prefecto tuvo con el Sultan el dia 12 una entrevista de dos horas y media, y para honrarle y distinguirle el Sultan le acompañó hasta la misma puerta de su palacio, y al despedirle, estrechándole la mano al P. Lerchundi, le dijo varias veces: "Tú eres mi fiel amigo; tú eres mi fiel amigo" y llamando al gran Visir le ordenó acompañara al P. Lerchundi hasta las afueras del palacio. Jamás el Sultan otorgó á nadie distinciones semejantes. Otras dos conferencias más tuvieron en los siguientes dias, cuyo resultado y objeto es aún desconocido.

Al hacerse la distribucion de los regalos que son en tales casos de rúbrica palatina, Muley Hassan, viendo que en la lista que pidió no estaba su amigo el gran Alfaqui de los cristianos, preguntó la causa y se le contestó que se había omitido su nombre y el del F. Buenaventura que le acompañaba por expresa disposicion del P. Lerchundi. Entónces el Sultan ordenó á sus dignatarios salir á comprar la mejor alfombra que hubiese en Rabat, y se la envió á los padres como regalo imperial, juntamente con una espingarda del Sus, dos jaiques de seda finos y dos piezas de tela blanca de las que usan los moros ricos para seldanes.

## CRONICA GENERAL.

Segun vemos en los periódicos de Matanzas, la Intendencia general de Hacienda ha condenado á los Sres. Administrador, Cajero y Contador de aquélla Administracion de Hacienda, al pago dentro de tercero dia de $31,000 en billetes y $500 en oro, á reserva de lo que arroje el procedimiento criminal, y á la suspension de empleo, sueldo y sobre-sueldo, hasta tanto que resuelva el Ministerio de Ultramar, al cual se ha elevado ya copia de las diligencias.

—La Junta de la Deuda Pública inserta en la *Gaceta* de hoy, viérnes, una relacion de los títulos de ámbas deudas emitidos por la Tesorería central de Hacienda durante la decena comprendida entre los dias 15 y 25 del presente mes. De amortizable se han expedido los títulos desde el número 30,098 al 106 y 31,394 de la série A; desde el número 18,852 al 923, de la B; desde el 19 902 al 977 de la C; desde el 15,874 al 16,177 de la D y desde el 12,267 al 302 de la F. Por Anualidades, desde el 43,973 al 982 de $5 y del 62,287 al 355, de $10.

—Debiendo proveerse por oposicion las dos plazas de Ayudantes del Director Anatómico, establecidas por el art. 155 del Reglamento de la Universidad; el Excmo. é Ilmo. Sr. Rector ha dispuesto se convoquen aspirantes á las mismas para que en el término de quince dias que vencerán á las doce del dia 12 de octubre próximo, presenten sus instancias en la Secretaría general; en la inteligencia de que sólo podrán aspirar á ellas los que sean alumnos del tercero al sexto año de Medicina; practicándose los ejercicios en la forma que expresa el mencionado artículo del Reglamento.

—Ayer dejó de existir, víctima de una afeccion pulmonar, la graciosa niña María Eloisa, hija de nuestro amigo D. Matias Riera y Ripoll, director de una Escuela Municipal establecida en la calle de Factoría. Enviamos nuestro pésame á los afligidos padres de ese angelito.

—Han sido nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador General, con el carácter de interinos y á reserva de la aprobacion del Gobierno de S. M., D. Felipe Alfonso Lay y Monceau, catedrático de la asignatura de Historia Natural y Agricultura en el Instituto de 2ª enseñanza de Santiago de Cuba; D. Antonio María Guerrero y Valdés para la de Física y Química del propio Instituto y D. Ramiro de Irizar y Dominguez, auxiliar de la Seccion de Letras en el Instituto de Puerto-Príncipe.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al primer médico de la armada D. Federico Montaldo y Peró, por el "Botiquin para torpederos" y "La primera cura", cartilla de cirujía elemental que le es anexa; mandando que se construyan y se impriman respectivamente, bajo la direccion del autor y á espensas del ministerio, que los considera de gran utilidad.

La armada española será la primera que vea satisfecha esta humanitaria necesidad, sentida por todos, gracias á la buena acogida y á la proteccion que los centros del ministerio y el ilustrado general Rodriguez de Arias han dispensado á la idea del señor Montaldo.

—Despues de trece años de obispado, ha fallecido en Filipinas el religioso agustino descalzo D. Fr. Mariano Cuartero, obispo de Nueva-Segovia, para cuya sede episcopal fué nombrado por real decreto de 8 de marzo de 1874.

—Bajo el epígrafe *El nuevo teatro* publica el *Diario* de Cienfuegos del dia 27, lo siguiente:

"De los tres planos presentados en el concurso convocado por los sucesores del Sr. Terry, para la construccion de un teatro en esta ciudad, ha sido elegido el del teniente coronel de ingenieros D. Lino Sánchez Mármol.

El jurado nombrado para la eleccion se componía de tres arquitectos entre los cuales figuraba el famoso Garnier, constructor de la Grande Opera de París.

Se nos dice que muy pronto principiarán los trabajos preparatorios en el local designado para levantar el edificio."

Felicitamos al Sr. Sánchez Mármol, segundo jefe de la Comandancia de Ingenieros de esta provincia, por la distincion de que ha sido objeto.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 29 de setiembre, por derechos arancelarios:

| | |
|---|---|
| En oro | $ 38,468-84 |
| Idem por impuestos | 8,426-17 |

## CORREO EXTRANJERO.

ALEMANIA.—*Berlin, 20 de setiembre.*—A causa del mal tiempo, el emperador Guillermo no asistió ayer á las maniobras militares.

—El conde de Kalnoky y el príncipe de Bismark han convenido las bases para un tratado de comercio entre Austria y Alemania.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice, á propósito del congreso de Trève, que el Dr. Windthorst y el partido del centro no han contribuido en nada á la abolicion de las leyes de mayo. Sólo al Padre Santo, agrega el periódico, se debe esta hermosa victoria para la Iglesia. Las concesiones en materias religiosas importan poco al doctor Windthorst. El conflicto entre Prusia y el Vaticano no ha sido para él sino el medio de defender las aspiraciones de los güelfos y de los polacos.

*Berlin*, 21.—La *La Gaceta de la Alemania del Norte* llama la atencion del gobierno acerca del proyecto del gabinete francés de aumentar considerablemente, despues de las maniobras de otoño, las guarniciones de la frontera alemana.

—Los murmuradores de Alemania pretenden que el Czar se negó á conceder una audiencia á Mr Paul Déroulede durante la estancia en Copenhague del presidente honorario de la Liga de Patriotas franceses. Dicen tambien que el Czar le prohibió la entrada en la capilla real durante el servicio en honor del emperador de Rusia.

—La dieta bávara aprobó hoy el proyecto de impuestos sobre los alcoholes.

—El príncipe Guillermo y el rey de Sajonia están cazando en Styria junto con el emperador de Austria.

—El conde de Kalnoky, ministro de Relaciones Exteriores de Austria, ha ido á Hausenbourg para dar cuenta al emperador de su entrevista con el príncipe de Bismark.

—El proceso de los pretendidos espías alsacianos Cabannes y Bruchner se empezará á ver á mediados de octubre. Antes serán juzgados 37 socialistas, entre los que se cuenta Mr. Kracker, miembro del Reichstag.

—El conde Schouvaloff, embajador de Rusia en Alemania, salió el mártes para Friedrichsruhe, de donde se dirigirá á Arcachon y Burdeos.

—La *Gaceta de Colonia* dice que Alemania debia pedir á Inglaterra le diese la isla de Heligoland, mediante una conveniente indemnizacion.

—El tratado de comercio austro-aleman ha sido prorrogado por un año.

*Hamburgo*, 21.—Los periódicos de Hamburgo protestan enérgicamente contra el proyecto de particion de las islas Somoa; declaran tambien que la isla Upolu tiene la mayor importancia para Alemania.

*Berlin*, 21.—La casa Woermann, que posée una factoría en Camerones va á establecer un servicio de vapores entre Hamburgo, Camerones y Zanzíbar, recibiendo una subvencion del gobierno. El Lloyd aleman establecerá una nueva línea entre Aden y Zanzíbar.

*Berlin*, 22.—Varios altos empleados alemanes dicen que no han recibido ningun informe relativo á la entrevista que se supone se efectuará próximamente en Dantrick entre el emperador Guillermo y el Czar.

—Corre el rumor de que el conde Schouvaloff, embajador de Rusia en Alemania, ha presentado su dimision por haber fracasado el proyecto de entrevista entre el emperador Guillermo y el Czar.

*San Petersburgo*, 22.—El gobierno ruso estudia el medio de añadir á la ley de reclutamiento un artículo, segun el cual, todos los niños nacidos en Rusia de padres alemanes naturalizados serían considerados como súbditos rusos desde su nacimiento y no desde su mayor edad, como sucede hoy, estando sujetos por tanto al servicio militar.

*Kiel*, 22.—El príncipe Guillermo, hijo del príncipe heredero, y su esposa la princesa Augusta Victoria, han asistido hoy en este puerto al acto de ser lanzado al agua el crucero *Princess Wilhelm.*

*Berlin*, 12.—La Cámara de comercio de esta ciudad ha presentado una solicitud al príncipe de Bismark, pidiéndole el envío de un delegado imperial á la exposicion de Melbourne.

*Hamburgo*, 23.—Las *Noticias* de esta ciudad dice que Inglaterra tiene que hacer concesiones á Francia en lo que concierne á la cuestion del canal de Suez. Si es necesario proteger la neutralidad del canal, no hay razones que demuestren que esta proteccion no debe confiarse á las tropas inglesas. La presencia de cualesquiera otras sería un motivo continuo de disgustos.

*Berlin*, 23.—Hoy se cumple el 25º aniversario del nombramiento del príncipe de Bismark como primer ministro de Prusia. En el número de las personas que han ido á felicitarlo en Friedrichsruhe se cuentan los príncipes Guillermo y Enrique y el conde de Herbert de Bismark, su hijo. La estacion del ferrocarril estaba elegantemente adornada y llena de muchos espectadores entusiastas.

—El emperador Guillermo ha enviado una carta de felicitacion y un regalo al príncipe de Bismark. Los miembros del gabinete le han dirigido individual y colectivamente sus felicitaciones.

—La conferencia de la Cruz Roja celebrada en Carlsruhe ha resuelto invitar á las potencias signatarias del convenio de Ginebra, á fin de que empleen el procedimiento antiséptico para la curacion de las heridas en caso de guerra.

AUSTRIA HUNGRÍA.—*Viena, 22 de setiembre*—Las maniobras del ejército austriaco, que se efectuaban en Deva (Transilvania), terminaron hoy. El Emperador Francisco José felicitó calorosamente al archiduque Alberto, inspector general del ejército, lo mismo que á todos los oficiales presentes, porque el éxito de las maniobras, dijo, han probado la perfeccion de la disciplina y la instruccion del ejército.

*Francfort*, 22.—En un discurso pronunciado ayer en Grooswardein por Mr. Tisza, presidente del Consejo de ministros de Hungría, declaró que todas las potencias europeas desean la paz y que por consecuencia, la situacion pacífica de Europa no será turbada tan pronto como se temia. Miéntras tanto, es imposible hacer economías en el presupuesto del ejército, visto el aumento de los gastos militares que hacen las demás potenciaa.

HOLANDA.—*La Haya, 19 de setiembre.*—El rey Guillermo inauguró hoy las sesiones de las Cámaras. En su discurso manifestó la esperanza de que sería aprobado el proyecto de reforma constitucional.

INGLATERRA,—*Lóndres, 17 de setiembre.* El príncipe Jorge, hijo segundo del Rey de Grecia, servirá tres años en la marina inglesa.

*Lóndres*, 20. Hoy ha sido botado al agua en Portsmouth el *Trafalgar*, el más grande de los acorazados que se han construido. Tiene 11,940 toneladas de desplazamiento y fuerza motriz de 12,000 caballos de vapor. Su armamento se compondrá de 12 cañones, cuatro de los cuales son de 67 toneladas. Su extension es de 345 piés, y su ancho, 73 piés. Los proyectiles para sus cuatro gruesos cañones pesan 1,250 libras con una carga de 630 libras de pólvora. Ha costado 900,000 libras esterlinas.

Otro acorazado, del mismo tipo que el *Trafalgar*, se construye en Pembroke. Se nombrará el *Nilo*

En sus comentarios sobre la botadura al agua del *Trafalgar*, se expresa así el *Daily News*: "Es probable que estos dos mónstruos marinos sean los últimos de nuestros grandes acorazados. Nuestros constructores están persuadidos de que los buques de menor tonelaje y mayor velocidad prestarán mejores servicios. Nuestra ignorancia de la guerra naval moderna podria arrastrarnos á un fracaso. Es preferible construir cruceros rápidos y mejorar las defensas de nuestras costas. En esto es en lo que debe pensar el Almirantazgo."

*Cork*, 23.—Mr. O'Brien, acusado por el Gobierno de haber empleado un lenguaje sedicioso, ha sido trasladado de la cárcel de este pueblo á la de Mitchellstown, donde será juzgado. En el momento de la partida, como en el de la llegada, la multitud le hizo una gran ovacion. El prisionero fué escoltado por un destacamento de húsares y agentes de policía.

## Correspondencia del "Diario de la Marina."

*Nueva York, 22 de setiembre.*

El inalterable propósito del gobierno de Madrid de llevar las relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos por una vía más liberal y más equitativa de la que ha marcado su curso hasta el presente, propósito iniciado por el ministro de Estado, Sr. Moret, y hábilmente secundado por nuestro ministro en Washington, Sr. Muruaga, ha recabado del gobierno de Washington, despues de repetidas gestiones, la adquiescencia en un nuevo pacto, primer paso hacia la conclusion de un tratado de reciprocidad y comercio entre los dos países.

El desequilibrio que había entre las concesiones de una y otra parte en el *modus vivendi* que ha regido hasta ahora y que viene á modificar el nuevo convenio, queda obviado con esta medida niveladora de aquellas franquicias. De hoy más quedarán igualados los buques españoles y los americanos por lo que toca á derechos de tonelaje y de bandera en todos los puertos de los Estados-Unidos, de España y de sus posesiones, sea cual fuere su procedencia y la de sus mercancías.

Es una anomalía que honra á España el que, con ser este país el más liberal del mundo y el que pretende, con su divisa de "*go ahead*," ir "á la cabeza" de las naciones, se haya hecho de pencas en dar facilidades y franquicias

señoritas, este lindo corpiño, cuyo conjunto es á la vez que sin pretensiones lleno de una graciosa coquetería.

***

La excelente modista que tuvo la idea de utilizar para los trajes de las señoras, los antiguos galones de oro, no pensaba quizá que este capricho alcanzase tan gran éxito: se emplean estos galones con sobriedad, colocándolos únicamente en el cuello recto, en brazalete sobre la manga y en forma de cinturon, abrochándolo con una placa artística: este adorno se emplea sólo en los vestidos de colores oscuros.

Para traje de comida en familia, que puede servir tambien para paseo, citaré uno de bengalina de fondo color crema, sembrada de ramitos Pompadour: la falda está adornada con un volante tableado y aplanchado: las tablas se hallan interrumpidas de 25 en 25 centímetros por un pliegue hueco: la túnica está abierta por delante y drapeada en paniers: el puf está formado por dos espirales de pliegues, sostenidos por dos racimos de lazadas hechas con cinta tornasolada en los colores de las flores de la tela.

El corpiño tiene tambien la forma de blusa, que es hoy la obligada, y está unido con pliegues muy pequeños á un canesú cubierto de encaje: los pliegues dan el vuelo en el talle, y se sujetan con un cinturon cerrado por medio de un lazo: cuello plegado de bengalina cerrado con un lazo: lazos mariposas en ámbos hombros: los puños de las mangas, que son semilargas, están cubiertos de encaje y adornados con un lazo.

Para señora de mediana edad, se hacen trajes preciosos, aunque poco recargados de adornos: aparte de las *mamás jóvenes*, ó que tienen el empeño de ser jóvenes eternamente, hay otra clase de madres simpáticas todavía bellas y respetables, no obstante, bajo todos conceptos: estas señoras, estas amantes madres de familia, que son tambien esposas ejemplares, ofrecen en sus trajes el tipo acabado de la elegancia y del buen gusto.

Uno de los más encantadores vestidos de este género, ha regalado á su esposa uno de mis amigos: veinte años de un enlace feliz, no han apagado en nada el cariño que unió á esta feliz pareja al pié de los altares, y si la esposa se ocupa de todo lo que puede complacer á su marido, este se ocupa de continuo de lo que podrá halagar á su mujer.

El vestido de que le ha hecho presente el dia del aniversario de su casamiento, es una maravilla de elegancia: la falda es una mezcla de faya y de encaje negro, adornada con una lluvia de azabache; el puf no tiene más volúmen que el necesario para dar elegancia á la figura, sin el tamaño excesivo que adoptan la mayor parte de las señoras: el corpiño es delicioso; puede llevarse con camiseta de surah de color ó sin ella: la espalda lleva una aldeta-postillon, adornada con dos cascadas de encaje: en el pecho dos encajes puestos planos y cuyas ondas ó bordes se ponen de frente, dejan sitio levantándolos un poco, para prender un pequeño peto ó camiseta: el traje á que me refiero tiene dos: el uno es de raso color azufre, el otro de surah heliotropo claro: ámbos hacen igualmente bien como transparentes, pues los encajes, una vez colocado el peto, vuelven á tomar sobre este su posicion natural.

***

Aparece en el horizonte de la moda un traje de una distincion exquisita, que se llevará todo el otoño: es de paño francés, tela olvidada, desde hace ya algunos años, y que está llamada á disfrutar de favor extraordinario, no bien el calor desaparezca: he visto las muestras que han llegado y los colores más en boga son todos los tonos oscuros del bronce y del país, el ciruela, el tabaco y el azul marino: la hechura de estos trajes será sencillísima y por lo mismo de una suprema distincion: falda lisa y túnica larga y sumamente ajustada, levantada en ámbos lados con una pasamanería del color del vestido: ó bien falda y sobrefalda lisas y corpiño ceñido con aldeta postillon cuadrada ó de postillon: en el cuello alto y en la parte inferior de las mangas, un galon de oro antiguo.

Vosotras, mis queridas señoras, podeis reemplazar el paño por sarga de lana fina como la seda ó por cachemir, dando á la confeccion del traje la misma encantadora sencillez de los de paño: de cualquiera de ámbos modos estaréis verdaderamente elegantes.

MARIA DEL PILAR SINUES.

## GACETILLAS.

ÓPERA BUFA FRANCESA.—Cumplimos gustosos el ofrecimiento hecho en nuestro número del juéves de publicar en el presente el elenco de la compañía de ópera bufa francesa que capitanea el conocido Mr. Durand, representante aquí en varias temporadas del acreditado empresario Mr. Maurice Grau. Es como sigue:

Mlle. Julie Bennati, de los Teatros Bouffes Parisiens y Renaissanse de Paris: (su debut en la Habana.)

Mlle. Eugenie Nordall, Mlle. Stani y Mlle. Sebert: (su debut en la Habana.)

Mlles. Caroli, Dermont, Delorme, Guillaume, Brapine, Aiguilion, Uzzini, Loeb, Dass, Wouters, Tousnyaire, Vandamme, Gatineau, etc.

Mons. Guernoy, tenor: (su debut en la Habana.)

Mons. Maris, barítono: (su debut en la Habana.)

Mons. Mezziéres, Mons. Desclos, MM. Jony y Stephen, cómicos: (su debut en la Habana.)

Mons. Vinchon, Mons. Sablon, MM. Blatche, Schulte, Brassine, Fouchard, Joudic, Darville, Lemay, Delefosse, Duchateau, Coraglia, etc.

Gran cuerpo de coros y gran orquesta.
Director de orquesta, Mons. Martin.
Director de escena, Mons. Merle.
Segundo director de orquesta, Mons. Wouters.

Otro director de escena, Mons. Desclos.

Maestro de canto y acompañista, Mons. Grapau.

Repertorio.—El repertorio será escogido entre las obras siguientes:

*Le Grand Mogol.—Serment d' Amour. Fatinitza.—Doña Juanita. -Mlle. Nitouche.—La Mascotte.—Les Petits Mosquetaires. -La Fille de Mad. Angot.—Les Mousquetaires au Couvent.—La Princese des Canaries.—La Timbale d' Argent.—Les Cloches de Corneville.—La Vie Parisien. Jeanne, Jeanette et Jeanneton.—Boccacio. Madame Favart.—Le Jour et la Nuit.—Le Petit Duc.—Mignon* y otras.

El abono de 24 representaciones queda abierto desde hoy en la Contaduría del gran teatro de Tacon.

La temporada comenzará á principios de noviembre próximo.

TEATRO DE TACON.—En los carteles de la compañía de zarzuela que ocupa nuestro gran coliseo aparece de nuevo la preciosa zarzuela *Las dos princesas*, que debe representarse mañana, sábado, en dicho teatro, con el reparto que ya conocen nuestros lectores.

VACUNA.—Mañana, sábado, de 12 á 1, se administrará el virus vaccinal en la sacristía de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pilar, por D. Rafael Cowley y Odero.

SESION ORDINARIA.—La celebrará mañana, sábado, á las siete de la noche, la "Academia Elemental de Ciencias y Letras de la Habana", segun nos dice en atenta comunicacion el señor secretario de la misma.

TEATRO DE ALBISU.—Mañana, sábado, se efectuará en dicho coliseo, la funcion de gracia del aplaudido primer actor cómico D. Manuel Areu, con el siguiente variado programa:

1º—Estreno del apropósito en un acto titulado *Cuatro en uno.*

2º—En obsequio del beneficiado, la notable artista infantil Fermina Cuaranta ejecutará el lindo monólogo *¡A los toros!* y cantará *Las Naranjas.*

3º—La chispeante zarzuela *El Jóven Telémaco.*

4º—Duo de *El Polison* por los inteligentes niños Cármen Saiz y R. Areu.

5º—Terminará el espectáculo con el solo de violin de *La Africana* y el tango de *La vuelta al mundo* ejecutado con *peines* por la compañía, bajo la direccion del maestro Robillot.

La funcion pertenece al número de las corridas (y no de toros).Principiará á las ocho en punto.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.—La que anuncian en la seccion de interés personal los Sres. Ferrer y Compañía en las hermosas peleterías *La Horma Grande*, Aguilar 201 y *El Bazar*, San Rafael 23, es digna de llamar la atencion de los aficionados á usar calzado excelente, gastando poco dinero.

No nos proponemos ensalzar la excelencia de las mercancías de dichos establecimientos; el público sabe que no puede darse nada mejor respecto á materiales y exquisita confeccion; y, por lo tanto nos concretamos á aconsejar á nuestros lectores que aprovechen la ganga que les ofrecen los mencionados señores en *La Horma Grande* y *El Bazar*, cuyo crédito es de antiguo conocido y se aumenta cada dia más. El surtido con que cuentan es tan variado como extenso. Léase el anuncio.

EL RESÚMEN.—Por conducto de su agente en esta ciudad hemos recibido una coleccion de este periódico político, órgano de la izquierda dinástica. *El Resúmen* cuesta $6 oro al año y su agencia está situada en la casa número 45, de la calle de Cuba.

FIESTA AGRADABLE. Con motivo de celebrarse ayer el santo de nuestro estimado amigo D. Miguel de Villa, dueño de la hermosa librería de la calle del Obispo número 60, y de efectuarse tambien el bautizo y los dias de su primogénito, hermosísimo niño que vino al mundo hace dos meses, verificóse en la casa particular del citado amigo una fiesta muy agradable, comenzada á la una de la tarde y terminada cerca de media noche.

En la iglesia del Santo Angel se celebró el bautizo del precioso niño, al que se le pusieron los nombres de Miguel José Francisco, habiéndole apadrinado en la sagrada pila la Sra. Dª Concepcion García y García y el Sr. D. José Fernández Alonso, abuelos maternos del neófito.

A las señoras, señoritas y caballeros que en gran número concurrieron al bautizo y á felicitar al Sr. Villa, se les obsequió con preciosas tarjetas conmemorativas del acto religioso mencionado, las cuales ostentaban en su parte superior el retrato fotografiado del tierno infante que acababa de entrar en el gremio de los cristianos, y despues se sirvieron á todos con profusion dulces, sorbetes, vinos, cerveza, sidra y ponches, miéntras que una bien acordada orquesta tocaba aires escogidos. El galante padrino entregó tambien á los caballeros convidados sus correspondientes tarjetas, muy originales por cierto, pues estaban contenidas en lindas cajitas de tabacos *girondinos* de la fábrica de *Henry Clay*

Despues continuó la fiesta en el salon alto de la casa, á los acordes del piano, tocado hábilmente por la bella y simpática Manuelita Ojeda, su interesante hermana Cármen, la señora de Alonso y la linda *p ulita* Carmelina Peña, que tambien cantó admirablemente unas *peteneras*, revelando que por sus venas corre sangre andaluza. Mostró asimismo sus conocimientos musicales la graciosa y discreta Amalia Gallegos, amable hasta lo sumo.

Se bailaron danzas, polkas y mazurkas, y así pasó el tiempo dulcemente hasta el anochecer, hora en que se sirvió una opípara comida, campeando en la extensa y bien adornada mesa los más exquisitos manjares junto á los más delicados vinos. Despues continuó el baile á los sones del piano, siempre herido por delicados dedos de rosa.

Los convidados se retiraron muy satisfechos de las múltiples atenciones que les prodigaron el Sr. Villa, su apreciable esposa y los padrinos del precioso Miguel José Francisco de Villa y Rivera, por cuya salud y felicidad hacen todos los más ardientes votos, así como por la prosperidad de sus amantes padres.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.—Esta corporacion celebra junta ordinaria mañana, sábado, á las siete y media de la noche, en su local de la calle de Dragones número 62. Véase la órden del dia:

1º Admision de sócios.
2º Informe sobre el proyecto de arriendo de las Aduanas de esta Isla por el A. Freyre de Andrade.
3º Informes sobre privilegios.
4º Comunicaciones diversas.

LA ESTUDIANTINA ESPAÑOLA.—La que lleva el nombre de *Fígaro*, que tantos aplausos ha conquistado aquí, como en todas partes, se propone dar sus últimos conciertos mañana, sábado, y el domingo próximo en el teatro de Irijoa.

Además ha resuelto dar tambien el domingo en el *Salon Trotcha* del Vedado una *matinée* á peticion de varias familias.

Los programas de esas tres funciones son á cual más interesante y variado. Véase el de mañana, sábado:

PRIMERA PARTE.

*Stefanía*, polka—Lluves.
*Esperanza*, walses—Metra.
*Raymond* (1ª vez), sinfonía—A. Thomas.

SEGUNDA PARTE.

*Marcha Turka*—Mozart.
*Gran sinfonía* (á peticion) de *Guillermo Tell*—Rosini.
*Hamburgo*, mazurka—Caro.

TERCERA PARTE.

*Il Pardon de Ploermel*, gran vals de salon sobre motivos de *Dinorach*—Meyerbeer.
*Gran fantasía* (á peticion general) de *Aires españoles*—Granados.
*¡Viva mi tierra!*, paso doble—Juarranz.

VELADA-CONCIERTO.—Esta noche, segun hemos anunciado repetidas veces, se efectúa en el *Salon Trotcha*, del Vedado, la velada-concierto, cuyo producto se destina á la compra de ropas de cama para el hospital Reina Mercedes. El interesante y variado programa es ya conocido de nuestros lectores.

Patrocinan dicha funcion las distinguidas personas que á continuacion se expresan:

Excma. Sra. Dª Matilde Leon de Marin.
Sra. Dª Concepcion Montalvo de Duquesne.
Sra. Dª Isabel Mendiola de Urbizo.
Excma. Sra. Condesa de Moré.
Excma. Sra. Marquesa de Santa Rita.
Sra. Dª Isabel Heres de Rabell.
,, ,, Concepcion Pérez de Cuba.
,, ,, María G. del Valle.
,, ,, María Luisa Cabello de Duque de Heredia.
,, ,, Dolores García de Alvarez.
,, ,, Teresa San Pedro de Isasi.
,, ,, Serafina Gálvez de Sarachaga.
,, ,, Amelia Valdés de González Curquejo.
,, ,, Elisa López Bueno.
,, ,, Flora Fabian de Cuesta.
,, ,, de Trotcha.
,, ,, Teresa Ignalada de Esclapel.
,, ,, Mercedes Barbon de Arcilla.
,, ,, Genoveva Naranjo de Arana.
,, ,, Angela Porto de Guiló.
,, ,, Ascension Valcárcel de Hedman.
,, ,, Benita Maragliano de Plasencia.
,, ,, Dolores Capull de Bango.
,, ,, María Bachiller de Castro.
,, ,, Rosa Casanova de Lando.
,, ,, María Cueto de Menocal.
,, ,, B. Zayas de Scull.
,, ,, Herminia Saladrigas de Montoro.
,, ,, Felicia Mendoza de Aróstegui.
,, ,, Rosa Mojarrieta de Diaz Albertini.
,, ,, Clementina Fernández de Gutiérrez.
,, ,, María Diaz Albertini de Casuso.
Srta. Isolina Allones.
Srtas. Weber.
,, Pons.
Srta. Amelia Núñez.
,, Dolores Zúñiga.
,, María Teresa Marill.

PRINCIPIO DE INCENDIO.—A las siete y cuarto de la mañana de hoy, la estacion para alarmas de incendio establecida en el café *Los Perales*, avisó á la Central de los Bomberos del Comercio, que en la casa número 58 de la calle del Sol se habia declarado fuego.

Seguidamente se dió la señal de alarma correspondiente á la agrupacion número 1-8, á la par que se ordenó la salida de la bomba *Colon*, que fué á apostarse en la toma de agua más próxima, tendiendo mangueras hasta la casa ya citada, no teniendo necesidad de funcionar por haber sido apagado el fuego por los inquilinos de la casa y vecinos más cercanos.

Lo que motivó la alarma fué el haberse prendido fuego á varias piezas de ropa de una cama.

Tambien acudió para prestar sus servicios la bomba *Vírgen de los Desamparados* de los Municipales.

La señal de retirada se dió á los diez minutos.

POLICÍA.—En el barrio de San Leopoldo fué herido gravemente un pardo por dos disparos de arma de fuego que le hizo otro sujeto de igual clase, y que fué detenido por dos vigilantes gubernativos.

—Por robo de tres pesos á un asiático, fuéron detenidas dos pardas, vecinas del barrio de Santa Clara.

—Ha sido detenido en el barrio del Angel un individuo conocido por *Sabatés*, por suponerse tenga participacion en el asesinato de D. Juan Bouza (a) *El Galleguito.*

—A la voz de *¡atajá!* fué detenido un individuo blanco, que en union de otros, que lograron fugarse, se negaron á pagar el importe del tiempo que ocuparon un coche de plaza.

—Una vecina de la calle de los Sitios, que se hallaba sentada á la puerta de su morada, fué herida en un muslo por el disparo de un arma de fuego, que le hizo un individuo desconocido y el cual logró fugarse.

—Fué detenido un individuo blanco, autor de la herida grave inferida á un moreno el mártes último.

—Estafa del importe de varias cuentas á un vecino del Vedado, por un individuo conocido por *Mango.*

—En Matanzas fué detenido un desertor del ejército, que, con nombre supuesto, residía en un establecimiento cerca del Puente de Bailen.

EL MEJOR CALMANTE del dolor de muelas, el preservativo verdaderamente eficaz de los males dentarios, tenido ya por infalible, es el LICOR DEL POLO DE ORIVE. La honrosísima historia de 17 años consecutivos de satisfactorios y brillantes sucesos en todo el mundo, y el consumo que del mismo se hace por millones de clientes, son su mejor recomendacion, su más sólida garantía, y hablan en pro de las incontrastables virtudes de este superior dentífrico con la irresistible elocuencia de los hechos. Desconfiar de pomposos reclamos y de embaucadores anuncios, que el buen vino no necesita pregon. Exigir la marca de fábrica del *Licor del Polo*, que hay quien le plagia y le falsifica. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Depósito principal, Muralla 99 y Villegas 102, Droguería de "San Julian." H 1-1

## Seccion de Interés Personal.


**CORONAS FUNEBRES.**

Se ha recibido en *LA FASHIONABLE (Obispo n. 92)* un magnífico surtido de coronas, cruces, anclas, liras, estrellas, corazones, ángeles, pensamientos con recuerdo, cintas con inscripciones, letreros de mostacilla, porta-coronas de metal y gran variedad de objetos, propios para dedicar á los difuntos.

Ventas al por mayor y menor sin competencia posible.

En *LA FASHIONABLE*, *Obispo* 92.
Cn .... P 1 O

GRAN REBAJA DE PRECIOS

**PRECIOS FIJOS**

PELETERIAS

LA HORMA GRANDE (Aguila 201)

EL BAZAR (San Rafael 23)

Al anunciar dichos establecimientos, no es nuestro propósito molestar la atencion del público con grandes quemarones, ofreciendo saldos de almacenes y restos apolillados; este sistema es negocio exclusivo del vendedor, bueno ó malo; pero siempre en perjuicio del comprador.

Nuestro propósito difiere del anterior en dar efectos de clase superior á precios módicos, lo cual redunda en beneficio del consumidor.

Nuestra fábrica es la de los señores PEDRO CORTES y Cp (la principal de Cindadela.)

La fabricacion de nuestro calzado es la más perfecta; al extremo de admirar á los principales zapateros de esta capital.

A mas de lo expuesto, hacemos presente al público que desde esta fecha establecemos el sistema de

**Precios fijos é inalterables.**
**Precios reducidos á lo ínfimo.**
**Seguridad en lo que se compra.**
**Sin pagar más que su justo valor.**

IMPORTANTE.

Acabamos de recibir nueva remesa de los sin rivales napoleones EXTRA, marca CHIVO, con forros de piel; únicos y exclusivos para estas clases.

Gran surtido de paraguas catalanes.

FERRER Y Cp.
C 1339 P 4-1

**SERPIENTE**
**SERPIENTE**
**SERPIENTE.**

Para coser á máquina, pedid
***HILO SERPIENTE***
Para coser á mano, exigid
***HILO SERPIENTE***
Para bordar delicado, demandad
***HILO SERPIENTE***
Para trabajar guipur, no hay como
***HILO SERPIENTE***
Para toda clase de trabajos en hilos, e.
***HILO SERPIENTE***

Pedid los hilos de la marca ***SERPIENTE***, los mejores, más finos, más baratos y más resistentes de los conocidos hasta el dia.

Los hilos de la ***SERPIENTE*** no tienen rival.

De venta en todas las principales sederías. 12179 P 7 28

**INSTITUTO PRACTICO**
DE
**VACUNACION ANIMAL**

de las islas de Cuba y Puerto Rico, fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER, dirigido por los Dres.

**D. A. Diaz Albertini**
**y D. Enrique Porto.**

Se vacuna directamente de la ternera todos los dias, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan pústulas de vacuna á todas las horas.

NOTA.—Desde esta fecha queda establecida una sucursal de este Centro en Guanabacoa, Concepcion núm. 11, de 1 á 3, bajo la direccion del Dr. D. Joaquin Diago. Cn 1252 P 24 A

**GRAN NOVEDAD.**

**TREN FUNERARIO DE GUILLOT.**

Sarcófagos automáticos higiénicos de espera,

del Dr. Gram, con los cuales pueden retardarse los entierros todo el tiempo que se quiera. Destruccion instantánea de toda emanacion cadavérica, en beneficio de las familias y la salud pública. El cadáver de una persona querida sé consume lentamente, pudiendo llegar á la momificacion sin necesidad del costoso embalsamamiento, y sin que con tantas ventajas se aumente el precio del sarcófago.

Además ofrece otras ventajas de las que pueden enterarse los que lo deseen en la Instruccion popular que reparte gratis la Agencia de Guillot.
Cn 1246 P 15-31A

**JUNTA DE LA DEUDA**

**Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda compro**
**Bonos y billetes del Tesoro.**
**Créditos de Cortes de Cuenta y Resíduos**
**en todas cantidades.**
**Así mismo compro abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo.**
**Certificados de Telégrafos.**
**Mis pagos de contado.**
**Dirigirse en esta capital, á**
**JOSÉ LACRET MORLOT,**
**HABANA 95.**
**Apartado 172. Telefono 272.**
**Cable y Telégrafo Lacret: HABANA.**
9857 P 15-2A


## CRONICA RELIGIOSA.

DIA 1 DE OCTUBRE.

El Santo Angel Tutelar de España, y san Remigio, obispo y confesor.

Es digno de admiracion que teniendo tanta necesidad de la proteccion de los santos ángeles, les tengamos tan poca devocion; y que sabiendo los importantes servicios que nos pueden hacer, cuidemos tan poco ó tan nada de merecer su benevolencia, de ponerlos al lado de nuestros intereses. Ten toda la vida esta devocion muy entrañada en tu corazon, y tributa todos los dias algun religioso culto á estas celestiales inteligencias. No pase dia alguno sin hacerles alguna oracion. San Francisco Javier, apóstol de las Indias, decía todos los dias nueve veces el *Gloria Patri*, en reverencia de los santos ángeles. Toma esta devocion. Acuérdate que ellos son los que llevan nuestros gemidos, nuestras oraciones y nuestros votos hasta el trono de Dios. No olvides que á ellos despues de Dios, debemos muchos felices sucesos. Ellos nos protegen en mil ocasiones peligrosas; ellos nos desvían de mil desgraciados riesgos en que pereceríamos miserablemente; ellos nos apartan insensiblemente de mil lazos que nunca cesa de armarnos el enemigo de la salvacion. ¡Qué reconocimientos y qué gracias no les debemos por tantos beneficios! Y qué ingratitud la de haber tenido hasta aquí tan poca devocion á los santos ángeles, á quienes debemos tantas obligaciones, cuyos favores tanto nos ejecutan por nuestro respeto, y en quienes, despues de Jesucristo y la Santísima Vírgen, debemos tener más grande confianza.

FIESTAS EL DOMINGO.

*Misas Solemnes.*—En la Catedral la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

*Procesion.*—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre y pasará el Circular á la T. O. de San Francisco.

Archicofradía de N. S. del Smo. Rosario DE LA HABANA.

El sábado 1º del próximo mes de octubre, á la oracion, se celebrará en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad la Gran Salve con letanía á toda orquesta en honor de la S. Vírgen del Rosario; y el dia 2, domingo, á las 8½ de su mañana, empezará la fiesta solemne con orquesta, ocupando la Sagrada Cátedra del E. Santo el Rdo. Padre Elías Amezarri, misionero Franciscano.

Continúa la octava, en cuyos dias, á las 8½ de la mañana, habrá fiesta solemne con orquesta y despues se rezará el Santo Rosario. A la oracion habrá Rosario, sermon y salve solemne con letanías á toda orquesta, predicando el lúnes y mércoles el Pbro. don Domingo Vandama y Calderon. Los demás dias predicarán los Rdos. Padres Escolapios. En la fiesta del domingo octava predicará el Rdo. P. Vidal, Escolapio. En los cuatro últimos dias de dicha octava estará expuesto todo el dia el S. Sacramento, ganando los fieles la I. P. de las 40 horas, y misa de 12 con órgano.

Rogamos á los fieles su asistencia á estos solemnes cultos. Habana setiembre 29 de 1887.—*El Conde de Casa Bayona.* 12287 3-30 2-1d


**VIVA ARAGON**
**Y LA VIRGEN DEL PILAR.**

Grandes fiestas que los aragoneses dedican á su Excelsa Patrona en el próximo mes de octubre, y que se anunciarán oportunamente.—Los aragoneses y personas devotas que gusten contribuir con su óbolo, pueden hacerlo en el Bosque de Bolonia, Obispo n. 74, y á D. Diego Navarrete, Lamparilla n. 41. En Matanzas á D. Felipe Redenaque.

Habana 16 de setiembre de 1887.—El Secretario.
11849 10-20a 10-1d

**Iglesia de San Agustin**

*Hoy de la V. O. T. de San Francisco.*

El dia 4 del presente mes, tendrá lugar en este templo la solemne fiesta de N. P. S. Francisco, precedida de Salve á las 7 de la tarde de su vispera.

El mártes, á las 8½ de la mañana, se cantará la gran Misa del Santísimo, en la que pronunciará el panegírico del Santo, el reputado orador P. Royo. Se suplica la asistencia á los devotos del gran Patriarca de Asís.
12304 a1-1 3d 1

**Monasterio de Santa Catalina de Sena.**

El sábado 1º de octubre se cantará en la iglesia de dicho Monasterio solemne salve á la hora de costumbre.—Domingo 2 comenzará á las ocho y media de la mañana la solemne fiesta de la Sma. Vírgen del Rosario, patrona de dicha iglesia en la que predicará el R. P. Royo, de la Compañía de Jesús. Las RR. Madres suplican la asistencia á todos los fieles y devotos de Ntra. Sra. á estos cultos religiosos.
12226 3-30

IGLESIA
**de San Felipe Neri.**

El sábado próximo, la Asociacion de Ntra. Sra. del S. C. celebrará á las 7 de la mañana la misa y comunion. El domingo próximo celebrará la Congregacion de la Guardia de Honor del S. C. sus ejercicios mensuales: la comunion será á las 7: despues de la misa solemne empezará la adoracion del SSmo. y por la tarde, al anochecer, darán principio los ejercicios vespertinos con sermon.

MES DEL ROSARIO.

Todo el mes de octubre, despues de la misa de 5½ segun la intencion de S. S. Nto. SSmo. Padre, el Papa Leon XIII, se rezará el santo rosario, estando de manifiesto S. D. M. y al fin se dará la bendicion del SSmo.

S. S. concede varias indulgencias parciales y una plenaria asistiendo diez dias, confesando y comulgando.—El superior de los Carmelitas.
12266 8-30

JHS.

**IGLESIA DE BELEN**

El domingo 2 de octubre tendrá lugar la solemne inauguracion de curso. A las siete de la mañana se expondrá la D. M. A las ocho se cantará el himno Veni creator y á continuacion la misa á orquesta con sermon á cargo del R. P. Echarri de la Compañía de Jesus, terminando con la bendicion del Santísimo Sacramento.

Se suplica la asistencia á los padres y madres de los niños.—A. M. D. G. 12183 4 29

**Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje**

SANTA EFIGENIA.

El próximo domingo dos se celebrará una solemne fiesta á santa Efigenia, á las ocho de la mañana, estando el sermon panegírico á cargo de un elocuente orador Sagrado de las Escuelas Pias de Guanabacoa.

NOTA.—Dados ya por terminados los trabajos hechos en la gran reparacion del órgano de dicha parroquia por el inteligente maestro D. Anselmo López, sucesor de Edelman, se estrenará en dicho dia el órgano que acompañará á la orquesta.—A. M. D. G.
12148 4-28

**Iglesia del Santo Angel, Corazon de Jesus.**

El domingo 2 del corriente, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la festividad mensual del sagrado Corazon de Jesus, con misa solemne y exposicion de S. D. M. Lo que se avisa á los hermanos de la Piadosa y demás fieles para su asistencia.—La camarera, María del Rosario Brache, viudad de Sellen.
12190 4-29

E. P. D.

El lúnes 3 de octubre, á las ocho y media de la mañana, en la Capilla de la Real Casa de Beneficencia, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la señora

Dª Petrona Rodríguez de Casanova

Su esposo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden en sus oraciones y se sirvan asistir al acto, favor que agradecerán eternamente.

Habana, 30 de setiembre de 1887.

12254 2-30


ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1887.
SERVICIO PARA EL 1º

Jefe de dia.—El Comandante del 1er Batallon Voluntarios, D. Tiburcio Cuesta.
Visita de Hospital.—Orden Público.
Médico para los baños.—El de la Comandancia de Artillería, D. Rigoberto Fernandez.
Capitania General y Parada.—1er Batallon Voluntarios.
Hospital Militar.—1er Bon. Voluntarios.
Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Manuel Durillo.
Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Graciliano Baez.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Rosado.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

| | Cerdos | Carneros | Monteses | Carne | Total | Kilos | Sobrante | Precios. | Carne | Manteca | Mana | Costillas | Carnero | Precios para las carnicerías. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ganado | 18 | 111 | 132 | 87 | 509 | 6380 | 151 | 50 cts. k. | 1-20 | 1-20 | 1-20 | 1-20 | 80 | 50 cts. k. |

RASTRO DE GANADO MAYOR.

| | Reses del país | Bueyes | Novillos tejanos | Terneros | Total | Peso. | Sobrante | Precios. | Mana limpia | Filete | Carne con hueso | Carne sin hueso | Mana limpia | Carne con hueso | Filete | Mana limpia | Filete | Carne con hueso | Filete | Carne con hueso | Filete | Mana limpia | Carne con hueso | Filete | Carne con hueso | Precios en las carnicerías. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GANADO | 185 | 22 | 251 | 44 | 108 | 36,216 kilos. | 108 | 45 cts. B/B. | 1-20 | 1-20 | 1-20 | 1-20 | 60 | 60 | 1-20 | 60 | 1-20 | 60 | 1-20 | 60 | 1-20 | 60 | 1-20 | 60 | 1-20 | 70 cts. k. |

Habana, 27 de setiembre de 1887.—El Administrador, *Guillermo de Bero.*

## COMUNICADOS.

Si hay cualquier persona, víctima de una enfermedad eruptiva que no tiene esperanza de ser curado jamás, que deje de tener desconfianzas. Mientras que puede procurar el Jabon de Azufre de Glenn no tiene motivo para temer que no sea posible curarse.

Hágase jóven, mi amigo, usando el Tinte de Pelo Instantáneo de Hill. 23

**Círculo de Instruccion, Beneficencia y Recreo "Heredia."**

Debiendo tener lugar á las ocho de la noche del dia de mañana sábado la apertura pública del primero de los colegios que este Círculo se propone establecer en esta ciudad, la Junta Directiva, en union de la Seccion de educacion, invita á los señores sócios del mismo, á los Sres. Directores de colegios y á las demás Sociedades de la misma índole que existen en esta capital, para que se sirvan honrar con su presencia dicho acto, que se celebrará en la casa n. 68 de la calle de la Salud.—Habana 30 de Setiembre de 1887.—El Secretario general, *Pedro José Santiuste.*
12295 1-1

**ASOCIACION**
DE
**DEPENDIENTES del COMERCIO**
DE LA HABANA.
SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARIA.

El domingo próximo, 2 de Octubre, y á las 8 de la noche, tendrá lugar en los Salones de esta Asociacion una velada literaria, en la que tomarán parte los distinguidos alumnos de la clase de Historia, D. Roman Puente, D. Baldomero Moreira y D. José Fernández Mora; se leerán escogidas composiciones poéticas, terminando la velada con un discurso sobre las condiciones del "Autor de la Obra Literaria" por el Profesor de dicha asignatura, Ldo. D. Ramon Rodriguez Villamil.

Habana 29 de Setiembre de 1887.—El Secretario, *Felipe Batlle.* Cn 1284 3-30

**CENTRO GALLEGO.**

**Sociedad de Instruccion, Recreo y Asistencia Sanitaria.**

*Seccion de Instruccion.*

El dia primero de Octubre próximo, á las ocho de la noche, tendrá lugar con la solemnidad de costumbre la apertura del nuevo año escolar y la distribucion de los diplomas á los alumnos premiados.

La Junta Directiva y la Seccion de Instruccion encarecen la asistencia á tan solemne acto á los alumnos matriculados y á los demas sócios del Centro y personas amantes de la instruccion.

Habana, 28 de Setiembre de 1887.—El Secretario de la Seccion, *Jesus Mª Caula.*
Cn 1376 4a-28 3d-29

**GREMIO DE CAFES CANTINA y Agua de Soda.**

*Sindicatura.*

No habiendo tenido efecto la Junta general citada para el 29 del corriente por falta de número, citamos nuevamente á todos los agremiados para el lúnes 3 de Octubre, á las 11½ de la mañana, en la calle de Zulueta esquina á Monte (altos del café) para tratar del Arbitrio de Consumos.

La Junta se celebrará cualquiera que sea el número

Habana 30 de Setiembre de 1887.—El Síndico, Estéban Mata. 12277 2a-30 2d-1

**BARATILLOS.**

Se convoca por este medio á los dueños de *Puestos Públicos* de esta ciudad para la Junta extraordinaria que tendrá efecto el domingo 2 de octubre, á la una de la tarde, en los salones del Casino Español, á fin de dar cuenta del fallo obtenido en el pleito administrativo sobre el arbitrio de *Piso de Vara*, como igualmente se dará cuenta de las cantidades recolectadas para atender los gastos del mismo.

Habana, 28 de setiembre de 1887.—*Los Sindicos.*
12282 3-29a 3-30d


**Gremio de Panaderías.**

Convoco á los Sres. que componen este Gremio á la Junta que tendrá efecto el próximo lúnes 3 de octubre, á las doce de la mañana, en la calle de Lamparilla n. 2 (Centro de Detallistas) para tratar del impuesto de consumo que proyecta establecer el Ayuntamiento: rogando muy encarecidamente la puntual asistencia de los agremiados por el interés que entraña el asunto

Habana, setiembre 29 de 1887.—El Síndico 1º, *Antonio Clarens.* 12241 3-30

**VINO NAVARRO**
**marca "Tudela."**

Este vino es el más exquisito, puro, y agradable, que todos cuantos se reciben. Puede competir en calidad con las marcas más acreditadas que se reciben hoy.

Unicos receptores,

**Pereda y Cª**

Muralla 85 y 87; locería "La Bomba."
Cn 1213 20 288

**CENTRO GALLEGO.**

**Sociedad de Instruccion, Recreo y Asistencia Sanitaria.**

*Seccion de Instruccion.*

Autorizado por la Junta Directiva y de acuerdo con lo que prescribe el Reglamento de esta Seccion, el Sr. Director ha dispuesto la apertura de matrícula de las asignaturas que se cursan en este Instituto, y que son las siguientes: Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil, Inglés, Francés, Dibujo Lineal: 1er. y 2º curso. Aritmética y Algebra Elementales, Geometría y Trigonometría id

La inscripcion dará principio el 6 del actual, de 7 á 9 de la noche, en la Secretaría de la Sección.

Habana, 5 de Setiembre de 1887.—El Secretario Accidental, *Jesus Mª Caula.*
Cn 1318 ..-148

**JUNTA DE LA DEUDA.**

Compramos créditos del Estado pertenecientes á Cortes de Cuentas, como son: Títulos de la Deuda, Residuos, Abonarés de Comision activa y cuadro de reemplazo, Certificados de telégrafos, Créditos por el concepto de Bienes embargados, Pensiones de viudas, de Cruces y de Retirados.

Nuestros pagos al contado.

**Bársaga, Oro y Cª**

**Aguiar 71. Apartado 33.**
Cable y Telégrafo. Bársaga.—Habana.
12149 5-28


## ANUNCIOS.

## PROFESIONES.


**CHAGUACEDA**

**Dr. en Cirujía Dental del Colegio de Pensylvania.**

Se ha trasladado á Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. 12180 13-29

**EL DR. A. JOVER,**

Director de la "Quinta del Rey,"

ha trasladado su domicilio á la Plaza del Cristo, Lamparilla 78, en donde se ofrece á sus amigos y clientes.—Consultas y operaciones

UNA SEÑORA NATURAL DE GALICIA, DE medianas edad, solicita colocarse en casa de moralidad para general criada de mano: sabe cumplir su obligacion: tiene personas respetables que respondan por su conducta: colocaciones de $20 no se molesten en proponerlas: darán razon Villegas número 105.
12234 4-30

SE SOLICITAN UNA CRIADA Y UN CRIADO de mano con buenas referencias, en caso contrario que no se presenten. San Juan de Dios número 8, de ocho de la mañana á dos de la tarde.
12248 4-30

SE SOLICITA
un criado de mano que esté acostumbrado á servir y que sea formal. Lamparilla 59, entre Villegas y Aguacate, altos de la celadería. 12234 4-30

Se toman en alquiler solares y ciudadelas, que sean en buen proporcion: se dan las garantías que pidan. A todas horas dejen aviso. Maloja 73.
12225 4-30

EN $32 B. B. E. la buena accesoria de la ciudadela Villegas 101, propia para puesto de frutas y viandas, bodega ó vivienda: se solicita para el cuidado de dicha ciudadela un licenciado que tenga oficio para trabajar en la misma. Amargura 75.
12248 4-30

EL MORENO MATEO RODRIGUEZ DEsea saber el paradero de su madre María Regla—esclava que fué de D. José Rodriguez, de Pinar del del Rio Igualmente desea saber del moreno José Mª y de Crescencia, Juan, Joaquina y Nicolasa, todos nacidos en poder del expresado Sr. D. José Rodriguez, Pinar del Rio. Suplicamos la reproduccion en los demás periódicos Dirigirse ingenio San Luciano—Managua.
12205 8 29

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, sabe su obligacion: informarán San Miguel esquina á Manrique, bodega.
12174 4-29

UN CRIADO DE MANO SE SOLICITA—SE desea que sea blanco. Cuarteles n. 24 esquina á Habana informarán.
12187 4-29

## BARBEROS Y PELUQUEROS

Se solicita un buen oficial para salon. La Reina de las Flores, Obispo 103.
12196 4 29

SE SOLICITA
una cocinera ó cocinero que tenga buenas referencias. Empedrado 22. 12219 4-29

UNA MANEJADORA SE SOLICITA EN LA calle de Neptuno 155, reuniendo las condiciones precisas para este oficio, se da buen sueldo, se prefiere de color. 12216 4 29

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan de su comportamiento: calle de Neptuno 53, bodega, esquina á Aguila informarán.
12209 4-29

PROFESORA—PARA EDUCAR TRES NIÑAS en una finca muy cerca de esta capital, se necesita la que además de instruccion primaria, pueda enseñarles piano y un idioma. Aguiar 108½, D. Manuel Morejon impondrá de 11 á 4.
12208 4-29

SE SOLICITA UNA MUCHACHITA DE COlor, de once á trece años, para ayudar á los quehaceres de casa y entretener una niña: ha de ser dócil y agil y tener buen carácter, de lo contrario es inútil que la traigan. Habana esquina á Sol, altos.
12207 4-29

SE SOLICITA
un buen cocinero y un criado de mano con informes: 7ª 103, Vedado. 12197 4-29

SE SOLICITA
una persona de color que sepa lavar y planchar para el servicio de una corta familia. Teniente-Rey 96, en los altos darán razon. 12184 4-29

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa su oficio y presente buenas referencias. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel. 12173 4 29

### O'Reilly 72

Se solicita un criado para el servicio de la casa, teniendo personas que respondan por él.
12178 4-29

SE SOLICITA
un buen criado de manos que sepa su obligacion.—Sol número 58. 12210 4 29

UN MORENO DE 40 AÑOS PARA AYUdar al servicio de una casa: una negrita de 13 á 14 años para lo mismo y un recien llegado de la Península se solicitan. Podrán ocurrir á la calle de la Habana 117 en esta ciudad ó en Guanabacoa Amargura 72. 12202 4-29

BARBERIA, SALON DE LUZ,
se solicita un aprendiz. 12192 4-29

SE SOLICITA UN COCINERO BLANCO, HA de dormir en el acomodo, tener buenas referencias de su comportar, no tener vicios, así puede presentarse. Botica de Tremoleda, calzada de Belascoain núm. 19 esquina á Virtudes impondrán.
12211 4 29

UN PARDO EXCELENTE COCINERO DEsea colocarse. Buenas referencias y asiado. Aguila 116 A, vive en el cuarto núm. 70
12185 4-29

UNAS SEÑORAS QUE PUEDEN DAR TODA clase de garantías, desean dedicarse á la educacion ó crianza de unos niños por pequeños que sean. Cuba 38 darán razon. 12139 4-29

SE SOLICITA una mujer pobre para atender á las ocupaciones de una casa de dos personas y ayudar á coser, dándole una habitacion y un pequeño sueldo ó sin habitacion y mayor sueldo. Impondrán en el barrilito, cambio de oro El Colonial, situado en la Plaza del Vapor entre Reina y Dragones
12164 4-24

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA CRIAdo de mano, de 12 á 13 años, teniendo quien responda por él, pues de lo contrario es inútil que se presente. Salud 47: en la misma se solicita una cocinera. 12162 4 28

SE SOLICITA UN PROFESOR DE INGLES que sea inglés ó de los Estados-Unidos. Academia Mercantil, San Ignacio 98. 12158 4-28

UNA CRIADA DE MANO SE SOLICITA EN San Miguel 65, como de 40 años para servir á un matrimonio solo, ha de traer buenas referencias, y que no se presente sin estas condiciones.
12153 4-28

Se da en alquiler un negrito de catorce años para criado de mano: informarán Habana 55, de once á tres. 12156 4-28

EN EL VEDADO CALLE 5ª N. 27 SOLICITAN un buen criado de mano, un cocinero y una negrita como de 14 á 15 años. 12155 4 28

ATENCION.
Se solicita un socio que pueda disponer de 4 á 6 mil pesos billetes para emprender en negocio que deja utilidad—Formenores en Dragones y San Nicolás, Tintorería 12145 4-28

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO PARA familia.—Condiciones: mucho aseo y puntualidad y buenas recomendaciones. Sin ellas que no se presenten. Compostela 80 de 5 á 6 de la tarde
12141 4-28

UNA SEÑORA ISLEÑA RECIEN PARIDA desea colocarse de criandera á leche entera. San Rafael 118, darán razon, lechería.
12135 4-28

DESEA ACOMODARSE UN JOVEN PARA criado de mano, y en la misma un cochero, teniendo personas que respondan de su conducta. Cuba n. 91, café esquina á Luz darán razon á todas horas.
12120 4-28

### Criada de mano.

Se solicita una en la calle de Paula número 4.
12128 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse en una casa particular que sea decente, de criada de mano ó para manejar un niño: tiene personas que la garanticen, entiende un poco de costura. Teniente-Rey 36, esquina á Aguiar.
12131 4-28

### Se solicita

una cocinera jóven y de color. Luz 97.
12142 4-28

SE NECESITA UNA CRIADA O CRIADO DE mano que sepa su obligacion y que garanta en el acomodo, se exigen buenas referencias. Calzada del Monte 330. 12130 4 28

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MORALIdad desea colocarse para criada de mano. Informan en Someruelos n. 2. Y un jóven desea encontrar una cocina, pues sabe cocinar á la criolla, española y francesa. Informarán en San José n. 8, almacen de víveres La Matanceta. 12133 4 28

UNA ISLEÑA DESEA COLOCARSE PARA lavar, planchar ó cocinar, en casa particular; tiene personas que abonen por su conducta, Aguiar 55.
12128 4-28

UN ASIATICO
solicita colocacion de cocinero para casa particular ó establecimiento, tiene quien responda de su conducta. Egido 87 informarán. 12129 4-28

CRIADO DE MANO.
Se desea uno blanco bien recomendado, trabajador y que no sea de los que le gusta cambiar de casa amenudo. Mueblería, Obispo esquina á Habana.
12171 4 28

UNA SEÑORA DE MORALIDAD SE HACE cargo de la crianza de tres ó cuatro niños, esmerándose en el sustento y vestido. Impondrán Peña Pobre 17. 12160 4 28

UN FARMACEUTICO
desea una regencia en el campo. Dirijirse á Muralla n. 64 libreria. 11783 15-18St

## COMPRAS.

UNA FAMILIA QUE ACABA DE LLEGAR desea adquirir de otra familia particular un ajuar completo de casa y un pianino, así como loza y cristalería, se compran juntos ó por piezas sueltas, se pagará su justo precio: impondrán en la calle de San Rafael n. 10 sastrería. 12301 4-1

SE COMPRAN DOS DUQUESAS. PREFIriéndolas que sean francesas con 6 caballos criollos juntos ó separados, tambien se compran sin caballos siendo francesas. Habana 128, de doce á dos.
12188 4-29

## CAREY.

Se compra en grandes y pequeñas partidas, pagándolo al mejor precio de plaza.
AMARGURA N. 5
BRIDAT MONTROS Y Cª
11650 26-148

### OJO.

Por órden de dos comisionistas, para mandar á la Península y Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata, antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras, ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. No pasa á hacer las compras á domicilio: las personas que así lo deseen dejarán aviso en San Miguel 99, esquina á Manrique á todas horas del dia.—Francisco Silva. 11332 26-118

## PERDIDAS.

DE LA CALLE DE LOS OFICIOS NUMERO 11, falta desde ayer 22 una perra perdiguera, muy jóven, que entiende por el nombre de "Zaida," color chocolate, manchada de negro por el lomo y las orejas muy largas. Se gratificará al que la entregue en la citada casa. 12298 4a-1 4d-1

EN LA CALLE DE LA MALOJA NUMERO 1 se ha aparecido un perro perdiguero, se entregará al que acredite ser su dueño.
12215 4-29

## ALQUILERES.

Se alquilan en la calle de Jesus María número 107 unos altos compuestos de sala, comedor, cuarto, cocina, é inodoro y agua de Vento, son muy frescos: á personas que no tengan niños; se desea que sean de moralidad, pues en la casa no hay más que dos señoras. 12287 4-1

Calle de Paula n. 3, esquina á San Ignacio, próximo al muelle de San José, se alquilan frescas y ventiladas habitaciones bajas, con muebles ó sin ellos.
12260 4-1

MUY BARATA
se alquila la casa de alto y bajo Cuarteles número 5, el dueño de doce á dos, Mercaderes 23, chocolatería.
12293 4-1

SE ALQUILAN
tres casas grandes con 80 varas de fondo en lo más seco del Cerro: impondrán en el n. 853 enfrente; en la misma se vende un elegante pianino forma nueva serpentino: y otros efectos de lujo Otra casa en el Calabarar con diez cuartos, Melreles n. 30, en la botica está la llave y en el almacen de maderas de Crespo y Cª impondrán de su precio, Puente de Chavez.
12275 1-30a 4-1d

Habitaciones amuebladas.—Se alquilan en el entresuelo y principal á 20 y 25 pesos billetes; otras suelos de mármol y vista á la iglesia del Cristo á $18 oro, con asistencia y entrada á todas horas. Lamparilla 63 esquina á Villegas. 12255 4 30

SE ALQUILA
la fresca y hermosa casa Corrales n. 2 C. Informarán y está la llave Habana n. 121, platería de Misa.
12228 10-30

GANGA.
Se arrienda en veinte y tres onzas la finca nombrada La Pita, de cuatro caballerías de tierra, cercada de piedras, con varias divisiones de la misma, inmejorables terrenos para piña, platanos y tabaco, con aguada para el ganado y dos pozos de excelente agua, á media legua del pueblo de Arroyo Arenas: informará D. Federico Raveil: su dueño calzada Real de Hoyo Colorado. 12265 4-30

Se alquilan los bajos de la casa Industria 115, entre Neptuno y San Miguel, y á dos cuadras del Parque Central; compuestos de sala de mármol, tres hermosos cuartos, zaguan, patio y cocina: en la misma impondrán. 12249 4-30

AGUIAR 101
Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con asistencia ó sin ella, á precios módicos.
12235 4-30

Se alquila la casa 165, Lealtad entre Reina y Estrella, muy fresca y seca, con sala, comedor y 3 cuartos grandes y uno pequeño, espaciosa cocina y pozo: la llave en la contigua n. 167, ó informarán Villegas n. 59, entre Obispo y Obrapía. 12229 4-30

SAN RAFAEL N. 103
Se alquila esta hermosa casa con todas las comodidades necesarias para una larga familia. San Rafael n. 50 está la llave: en la misma informarán.
12230 4 40

Se alquila la hermosa y fresca casa San Ignacio número 24, con veinte y seis habitaciones entre bajos, entresuelos y altos, con baño, ducha, inodoro y demás comodidades: informarán en la misma ó en Tulipan número 15. 12231 10-30

## SE ALQUILAN

las casas: calle Acosta n. 77, tiene sala, comedor, tres cuartos bajos y cuatro idem altos, cocina, agua de Vento, techo ventilador en el patio, está muy limpia. Calle de Crespo n. 5, tiene sala, comedor, cocina y dos cuartos, de azotea, tambien limpia. Calle del Tulipan n. 10, Cerro, tiene sala, comedor, seis cuartos para familia, tres para servidumbre, cochera caballeriza para dos bestias, cuarto de baño con bañadera de mármol, jardin, dos pozos con buena agua, comedor cerrado con persianas, cocina y está pintada de fresco y papel nuevo. Y el taller de la sierra de maderas de la calle del Tulipan n. 13 A, propio para un gran taller de carpintería. Informarán calle de la Habana n. 55 esquina á Empedrado.
12217 4 29

## BUEN NEGOCIO.

Se arrienda una hermosa finca, estancia, cerca de esta capital, lindando con la calzada, con gran arboleda frutal, agua corriente y potable y una bonita casa de vivienda. En la mi ma se venden 3 yuntas de bueyes y una hermosa vaquería con sus crias: informarán en el Caballo Andaluz, Teniente-Rey 25.
12188 8-29

INMEJORABLES
Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la popular peletería La Gran Duquesa: direccion, Neptuno esquina á Industria. 12220 4-29

## MERCED 77

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios, con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos. 12203 8-29

SE ALQUILA
la parte alta de la casa calle de San José 23, esquina á San Nicolás, con zaguan, hermosa y ventilada sala, 7 cuartos, caballeriza, cloaca y agua: la llave en la bodega, ó impondrán en Damas 46. 12181 4-29

Una habitacion con ventana á la calle á caballero ó señora sola, que no tenga niños y pueda dar buenas referencias, de lo contrario no presentarse.—Darán razon Jesus María 21, bajos.
12204 4 29

HABITACIONES AMUEBLADAS
Se alquilan bajas y altas, ámbas con vista á la calle con asistencia y comida. Hernaza 60.
12127 4-28

A matrimonio, se alquilan dos posos unos altos con su salon para cocina y azotea, hay agua en el alto y sumidero. Aguila 149 esquina á Barcelona.
12163 4 28

SE ALQUILA
la casa calle de la Merced nº 49, de tres pisos, con agua de Vento y mur fresca: Paula 72 está la llave. Salud 32 informarán de 8 á 10 y de 4 á 10 de la noche. 12161 4-28

SE ALQUILA
la casa calle de Manrique nº 64: la llave en la botica: informarán Prado 80 12144 4-28

SE ALQUILAN
en 1½ onzas oro unos altos compuestos de seis habitaciones con agua de Vento, alumbrado de gas, cocina etc.; son decentes y ventilados: Tejadillo 48, altos impondrán 12148 4-28

En $42 50 centavos oro se alquilan los bonitos y ventilados altos con balcon á la calle y al patio, y con comodidades para una familia, en la calzada del Príncipe Alfonso n. 36, entre Angeles y Aguila: impondrán en los bajos de la misma ó Habana 43, frente al Obispado. 12137 8-28

SE ALQUILA
la casa calle de Cuba n. 44: de su alquiler y condiciones impondrán Cuba 119. 12122 8-28

Se alquila la casa Compostela 151 impondrán Picota 21: en la misma se desea cambiar una casa que tiene 7½ varas de frente y 45 de fondo por otra, aunque sea un poco más pequeña.
12124 4-28

SE ALQUILAN
en familia magníficas habitaciones con esmerado trato, muy cerca de la Capitanía General. Tacon n. 2, frente á la Comandancia de Ingenieros.
12143 4-28

## BUENA OPORTUNIDAD.

Se arrienda la mejor finca que se encuentra en los alrededores de esta capital, compuesta de cinco y media caballerías de tierra empastadas de yerba del paral, con una magnífica vaquería y $15 de despacho fijo de leche, así como toda clase de útiles y aperos, á 20 minutos de la Habana, magníficas casas, puerta á la calzada, toda cerrada de alambre. Informes y condiciones Mercaderes 22, altos 12086 7-27

Se alquilan en proporcion la espaciosa casa Belascoain n. 36 A, entre San José y San Rafael, propia para cualquier clase de establecimiento: la llave en el café de al lado: impondrán Mercaderes número 1.
12115 8-27

## VENTAS de Fincas y Establecimientos.

OJO—SE VENDE UNA CASA EN EL BARRIO del Pilar, Santa Rosa 37, con 35 varas de fondo por 12 de frente, de mampostería, con su comedor y cuatro cuartos y entrada independiente: en la misma informarán: se da en proporcion. 12273 8-1

POTRERO
Se vende uno compuesto de 8½ caballerías, con sus fábricas, palmar, cercas, aguada, dista una legua de una poblacion importante Tratarán Pale Blanco 35, Guanabacoa. 12305 4-1

ATENCION—SE VENDEN DOCE CASAS DE 11 ventanas y 8 de 2 ventanas, las hay de esquina con establecimiento: tambien se venden los establecimientos de 2 bodegas, 1 hotel, 1 fonda, 2 cafetines, 1 dulcería, 1 agencia de mudadas, 1 tren de coches de lujo, 1 barbería y 4 fincas de campo. San José 48.
12222 4 30

### Ganga.

Se vende muy barata la casa Figuras n. 88, sin intervencion de corredor: informarán á todas horas Morro 5, cuarto n. 16. 12239 8-30

SE VENDE EN DOS MIL DOSCIENTOS PEsos billetes, libres para el vendedor, la casa calle de Cadenas n. 49 en la villa de Guanabacoa, de mampostería, teja y madera; tiene sala, comedor, 3 cuartos y cocina, patio con su pozo y bomba. Mercaderes n. 14 D Isidro Gener dará razon.
12221 4-30

EN JESUS DEL MONTE, BARRIO DE SANTa Suarez, se venden dos casas juntas ó separadas, calle de San Benigno núms. 14 y 16, esquina á Santa Emilia: cualquiera de ellas es capaz para una regular familia: son de mampostería y azotea con columnas de cantería en los portales: se venden con arreglo á la época. Aguila 121. 12227 6-30

EN VENTA REAL Y LIBRE DE GRAVAMEN las casas Anton Recio, con 8 varas de frente y 40 fondo, con 6 cuartos y azotea, en $1,500 billetes; y San Miguel de alto y bajo, mármol y mosáico en $7,000 oro: se dan varias partidas de dinero con hipotecas: demás pormenores Dragones 29 de 7 á 12 de la mañana. 12217 8-30

EN EL TUMBADERO
se vende una finca de 2½ caballerías, con sus fábricas, arboleda, pozo, palmar, cercas; dista media legua de Seborucal, una de San Antonio y una de Alquizar en 3000 pesos oro.—Centro de Negocios, Obispo 30
12157 4-28

### OJO.

Se vende una estancia compuesta de dos caballerías de tierra, lindando con la calzada: en el billar de Arroyo Arenas informarán. 12229

SE VENDEN BODEGAS Y CAFEES DE 1500 hasta 2000 y 2500, 3000, 3500 4000, 4500, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10,000 11,000, 12,000 hasta 20,000 en billetes y casas lo mismo una fonda buena y barata, buen punto, Aguila n. 205 entre Estrella y Reina—sombrerería de 4 á 8. 12212 4-29

SE VENDE
una imprenta chica, con máquina, prensa, cuchillas, varios tipos y demás accesorios nueva. San Nicolás 227 impondrán. 12200 4-29

SE VENDEN CASAS DE UNA Y DOS VENtanas. 21 de 1200 á 3000 y 14 de 3000 á 5000 y 18 hasta 8000, de 2 ventanas 11 de 6000 á 12000 y 24 de 13000 á 20000, 18 esquinas con establecimiento de 2000 hasta 14000 de todos precios, hay fincas de campo de todos precios y tamaños, las casas pidan por calles y barrios y fincas por términos municipales, dan 150 mil pesos oro con garantía hipotecaria de casas en billetes y oro: Aguila 205 sombrerería entre Estrella y Reina de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 8 tarde.
12213 4-29

SE VENDE MUY BARATA POR TENERSE que ausentar su dueño la casa Concordia 178, tiene tres cuartos, sala, una accesoria y agua para beber; se puede ver á todas horas: informarán en la misma ó Gallano 73, barbería. 12147 4-28

SE VENDE LA CASA DE LA CALLE DE LOS Sitios n. 127, casi esquina á Lealtad, compuesta de sala, comedor y 7 espaciosos cuartos. Dicha casa de mampostería con tejas y azotea y su largo patio, reune 202 metros superficiales, está libre de todo gravámen. En la calle de Empedrado 31 informarán.
11971 10-24

## APROVECHAR LA GANGA

Se vende en San Felipe una fonda, billar y cantina; el billar es una gran mesa; es de tablero, sus bandas son de gomas, acabado de vestir de nuevo; las bolas son nuevas: la cantina muy bien surtida de todas bebidas: el local es el salon en donde se celebran todos los bailes que se dan en el pueblo: hay cuartos para posada: los gastos de la casa muy reducidos: en resumen, para llevar los enseres de la casa para cualquier punto de la Isla vale el dinero: todo se da por $600 billetes: no hay más billar en el pueblo que el referido. Informarán en el mismo pueblo.
Cn 1345 10-228

SE VENDEN EN PROPORCION VARIAS CAsas pequeñas, están situadas en buen punto, libres de todo gravámen y redituan buen interés: informarán Reina 59 de diez á una. 11864 10-21

## DE ANIMALES.

SE VENDEN
palomas finas baratas y dos jaulas para aparearlas. Salud 55. 12234 4-1

### Se vende

una magnífica cría de carneros compuesta de unas 100 cabezas: informarán San José 49.
12198 4-29

SE VENDE
una buena yunta de bueyes, de arar. Informarán de 7 á 10 de la noche Campanario 17.
12121 5-28

## DE CARRUAJES.

UN MILORD,
un caballo americano y arneses, muy baratos—Reina núm. 125. 12195 3-29 3-30 4-1

POR AUSENTARSE LA FAMILIA SE VENde una duquesa con su caballo. Prado 92: horas de 9 á 2 de 4 á 6. 12258 4-30

SE VENDEN UN MILORD Y UNA DUQUESA muy elegantes y sin estrenar, un vis-a-vis de un solo fuelle casi nuevo y una duquesita jardinera de poco uso. Aguila 119 entre San Rafael y San José.
12218 4-29

EN SAN LAZARO N. 68 SE VENDE UNA DUquesa con caballo americano.
11941 8-23

¡¡COMO GANGA!!
Un elegante vis-a-vis de un fuelle y avance, un coupé muy fuerte, un tronco de arreos de poco uso y un famoso caballo americano. Manrique 116, casa particular. 11760 14-18 St

¡¡BARATISIMA!!
Una preciosa duquesita, garantizando que es nueva y no se ha estrenado aun. Príncipe Alfonso 83.
11759 14-18 St

## DE MUEBLES

REALIZACION—CAMAS DE PERSONA, camareras de colerio, de madera, de niño; 1 elegante cuna de bronce. 1 tiambrera, 1 mampara, 1 sillon mimbre, sillas y sillones idem de niño y otros muebles; todo muy barato: bastidores alambre. Compostela 100, entre Muralla y Sol. 12296 4-1

VENTA
Un pianino de Erard de muy poco uso y barato. Acosta número 66. 12283 4 1

POR MARCHAR LA FAMILIA SE HACE ALmoneda de un precioso juego de cuarto, un juego de sala muy bueno una elegante araña de cristal de 6 luces, un pianino Pleyel, dos cocyeras; camas, escaparates y otros muebles, lora y las flores por lo que ofrezcan Consulado 120. 12202 4-1

### Se vende

un órgano con 115 piezas de música y una linterna mágica con 4 docenas de vistas. Las dos cosas $100 B. en Salud 55. 12225 4-1

OJO—POR NO NECESITARSE SE VENDEN dos máquinas de coser de Singer y Americana reformada á $15; otra de la Maravilla, poco usada y una de Wancer, idem á $12; una de Singer muy poco usada $22: todo en billetes y todas listas y habilitadas. San Nicolas 115. 12214 4-29

## GANGAS.

2,000 docenas hilo blanco 500 yardas garantizadas de Escudo de Habana, á $1 80 B docena.
200 lámparas económicas, $3½ B. una.
Depósito de máquinas Singer
OBISPO 123.
Cn 1098 312-30J1

POR SU DUEÑO NO PODERLO ATENDER se vende barato un hermoso armatoste con existencias á sin ellas, en buen punto, propio para ropa hecha ó para efectos de peletería, Plaza Vieja, portal de Mercaderes entrada, en el mismo informarán.
12201 4 29

## UN PIANO

en buen estado para estudio en $250 billetes de Banco
OBRAPIA 23
Entre Cuba y San Ignacio.
Almacen de Música.
12206 4 29

SE VENDE UN PIANINO EN OCHO ONZAS oro en muy buen estado y buenas voces, de una familia que marchó para España. Chacon 30,
12194 4 29

MUEBLES.—Un escaparate canastillero $25 bjo. un bufete de médico ó abogado con 7 gavetas $30 idem y una cama de hierro de matrimonio $20 id. todo de medio uso, Picota 80 12193 4 29

AVISO AL PUBLICO
y á los que compran pianos y muebles, que al cerrar la casa me quedan un juego de sala nuevo á lo Luis XV, otro usado, otro de Viena fino, tambien hay medios juegos de Viena; hay dos hermosos pianinos, uno de Erard y otro Gaveau de Paris; respondo del comejen, son muy baratos; una caja de hierro, espejos de todos formas, lavabos, escaparates, camas de todas clases y demás muebles. Reina n. 2, frente á la Audiencia. 12166 4-28

PIANINO FRANCES
Se vende uno muy superior de Bernhaud, de Paris, y una sonadora de teclado y cilindros. Habana 21.
12117 4-28

## EL 2º FÉNIX.

COMPOSTELA NUMERO 46.
Por hacer lugar se realiza entre muchas cosas tres juegos de cuarto, uno de roble nuevo con escaparate de espejo, su vestidor, lavabo, mesas de noche y centro, 6 sillas y 2 sillonciitos, propio para novios y precio de ganga; los otros son de caoba é imitacion, de medio uso, muy buenos, á precios baratísimos. Juegos y medios juegos de sala á lo Luis XV, sillas, sillones y sillonciitos de caoba, camas nuevas y de medio uso, de todas clases y precios. Relojes de oro plata y niquel, de sobremesa y de pared. Cubiertos de plata Cristoff y otras muchas cosas á precios baratos.
COMPOSTELA 46,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
12170 4-28

### Se venden

por tener que desocupar el local, todos los enseres de la casa de baños Inquisidor 25, esquina á Luz: Bañaderas de mármol y zinc, tanques de agua de hierro y de madera, paila de agua caliente, maderas, ladrillos, zinc, cajones de flores de lujo, máquina de planchar, exprimidor, puertas, persianas, mamparas, mesas de mármol, muebles, cañerías de agua y gas y otras cosas; todo se vende junto ó por piezas muy barato.
12151 4-28

### Para las Iglesias de la Habana ó el campo

Se vende muy en proporcion un magnífico juego compuesto de seis grandes candeleros de los llamados apóstoles, de lo mejor en su clase, seis idem candeleros de altar, tamaño grande, seis idem idem medianos y seis idem idem chicos; todo flamante, como se podrá ver en Sitios 53, donde informarán de su precio: se venden juntos ó separados. 12101 15-278

### Almacen de pianos de T. J. Cúrtis

AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSE.
En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad, y tambien pianos hermosos de Gaveau, etc. que se venden sumamente módicos, arreglado á los tiempos. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen pianos de todas clases.
11966 26-248

## LA IGUALDAD.

16, NEPTUNO 16.
Se da dinero sobre prendas de oro, ropas y muebles, á un módico interés.
En la misma hay un surtido de prendas y muebles, procedentes de empeño, sumamente baratos. Tambien se vende un juego de barbería completo, que costó mil pesos, y se da por la tercera parte de su valor.—*D. G.*
11984 8-24

## SIEMPRE NOVEDADES

Máquinas de coser de Singer de invencion nueva.
Máquinas de rizar y tablear.
Máquinas de aserrar, tornear y calar maderas para marquetería.
Lámparas mecánicas automáticas de vários fabricantes.
Lámparas de piano.
Arañas de salon.
Reverberos económicos.
Camas de hierro.
Revolvers Smith & Wesson.
Tijeras para sastre.

Lámparas porcelana.
Lámparas eléctricas.
Máquinas de escribir.
Mesas de centro.
Relojes de sobremesa, pared y péndulos.
Tijeras finas para señora.

Y gran variedad de artículos de necesidad y utilidad en las familias.

Miren nuestras vidrieras.

Unicos agentes de las máquinas legítimas de Singer.

Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Cn 1099 312-30jl

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER. 74, O'REILLY 74.
Se descomponen con facilidad las máquinas que venís usando,
OS DURAN POCO,
salen feos los pespuntes en vuestros vestidos, son, en fin, vuestro eterno martirio, no os quejeis, vuestra es la culpa. Usad la sin rival DOMESTIC, recomendada por la facultad médica, y la higiénica de New York como la más útil á las señoras, y cesarán todas vuestras quejas.
Además las obtendreis por la mitad del precio que os cobran en otras partes. A TREINTA Y CINCO PESOS BILLETES magníficas máquinas de pié legítimas y garantizadas por cuatro años. Unica agencia general de la Gran Americana núm. 1 y núm. 7, Singer reformada, Raymond, gran surtido en Remington, New Home y Wilcox y Gibbs. Composiciones de toda clase de máquinas garantizadas.
Maniquíes, juegos de cuarto, plumeros é infinidad de novedades acabadas de recibir. El que más barato vende en la Isla de Cuba.
Fijaos bien en la direccion.
74, O'REILLY 74, *entre Aguacate y Villegas.*
JOSE GONZALEZ ALVAREZ.
10552 26-21A

De venta en todas las Perfumerías, Sederías, Peluquerías y Farmacias de España y America.
JABON HIEL DE VACA
A base de Afrecho. Sin rival para extirpar las pecas y barros.
CONSERVA y SUAVIZA EL CUTIS
Inventado por
CRUSELLAS Hºs., Quimicos Perfumistas,
HABANA,—312, 314 y 316, Príncipe Alfonso—HABANA.
Cn 870 156-16 Jn

## PLATA MENESES.

UNICA SUCURSAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA,
O-REILLY 102. HABANA. O-REILLY 102.
¡Quién no conoce en la Isla de Cuba los CUBIERTOS DE PLATA MENESES!
No hay familia desde la más opulenta hasta la más humilde que no esté convencida que son eternos, que no hay fabricantes en el mundo que puedan competir con la marca MENESES y dando una prueba más al extranjero que en España se sabe trabajar en metales, si no, dígnale las medallas obtenidas en multitud de Exposiciones, entre ellas las de PARIS, VIENA, FILADELFIA, etc.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE.

| | |
|---|---|
| 12 cucharas de legítimo metal blanco ricamente pulimentadas | $ 7 oro docena. |
| 12 tenedores | $ 7 oro docena. |
| 12 cuchillos | $ 7 oro docena. |
| 12 cucharitas, café | $ 4 oro docena. |
| Llevando las cuatro docenas juntas | $22 oro. |

Además esta casa ha recibido un inmenso surtido de servicios completos para cafés, fondas, hoteles y restaurants, como son bandejas redondas lisas de 12 tamaños, ancharcras de varias formas, cucharitas, chincoteleros, cafeteras, fuentes ovaladas para pescado, soperas de 1, 2, 3 y 6 raciones, portafiltas, tenedores de ostiones, trinchantes: y para casas particulares una variedad completa para juegos de café de 3, 4 y 5 piezas, jarros para agua, convoyes de 3, 4 y 5 pomos, servilleteros, porta-cuchillos, estuches completos de cubiertos, juegos de lavabo, prenderos, espejos de cocador, centros de mesa, salvillas, en fin, cuanto se pueda desear en servicios de mesa y en objetos para regalos.
Cn 1384 4 1

MESAS DE BILLAR
Se vende una preciosa de carámbolas: se venden nuevas y usadas para plía y palos: se compran, cambian y componen, surtido de bolas, paños, gomas, tacos, etc. R. Miranda, O'Reilly 16.
11653 26-168

## De Droguería y Perfumería.

BOTICA DE SANTO DOMINGO
27, OBISPO, 27
POLVOS DIGESTIVOS.
Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable. Se usan contra el extreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecar y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.
27, OBISPO, 27.
POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña el método de usarlos.
POLVOS FEBRIFUGOS.
Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes de frio, tercianas, &.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos. 27, OBISPO, 27.
Vivificador de la sangre.
TONICO FERRUGINOSO.
Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.
Blackina Tinte de Azabache.
El especifico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas. 27, OBISPO, 27.
Botica de Santo Domingo, Obispo 27.
12125 8-28

JARABE PECTORAL CUBANO
SEGUN FORMULA DEL
DR. GANDUL.
Este preparado calma la TOS por rebelde que sea, tiene un poder cicatrizante que lo hace inapreciable para los que padecen de TISIS LARINGEA ó PULMONAR INCIPIENTES, cura en pocos dias la tos ferina, muchos casos de curaciones se han visto con el Jarabe Pectoral Cubano de Gandul casi ya desahuciados.
Emplésse en todas enfermedades del pecho.
AGENTE UNICO: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo. Farmacéutico.—Salud 36.—Habana.
De venta en todas las farmacias de la Isla de Cuba y Puerto Rico. Cn 1262 1-8t

## CARNE HIERRO Y VINO

PREPARADO POR EL
Dr. GONZALEZ
La medicación más feliz que ha inventado la Medicina moderna para devolver á la sangre las propiedades perdidas y dar fuerza y vigor al organismo, es la compuesta de Jugo de Carne, Citrato de Hierro y Vino de Jeréz. No hay medicamento que en tan pequeño volumen reuna mayor suma de principios reconstituyentes. El gusto exquisito de esta preparacion la hace aceptable á los paladares más exigentes. Compite en bondad con todos los Vinos Medicinales que vienen del Extranjero, y es más barata que todos ellos.
Se prepara y vende en todas cantidades en la
Botica de San Jose
Calle de Aguiar, N. 106
HABANA
VALE EL POMO
UN PESO Btes.
Cn 1197 156-18A

## DE MAQUINARIA.

IMPORTANTE A LOS SRES. HACENDADOS. Se venden un hermoso Blake vacío, capaz hasta para un Triple Efecto, con las dimenciones siguientes: Cilindro de vapor 20 pulgadas diámetro por 36 golpe. Bomba de vacío 24 pulgadas de Retorno por 8 golpe. Lugar que ocupa 14 piés largo, 3 piés 6 pulgadas ancho, 8 piés alto. Además la maquinaria completa de un ingenio de tren comun. Obispo 30 B de 9 á 10 mañana y de 4 á 5 tarde.—Tomás Diaz Silveira.
12278 1a-30 4d-1

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, SE venden 3 000, en buen estado, fuertes, de la mejor clase, tamaño grande: pueden verse en el pueblo de Alquizar, donde informará Félix Cutá, maestro de obras y tambien informarán en esta ciudad San José número 19. 12199 4-29

SE VENDEN INFINIDAD DE MAQUINARIAS de uso de todas clases superiores, entre ellas 90 carritos para cañar de tres ruedas cabida un bocoy: darán razon Obispo 30 B de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, Tomás Diaz Silveira.
12085 6-27

A LOS COSECHEROS DE ARROZ.—EN precio ínfimo una sobresaliente máquina que á la vez descascara y pule el arroz sin partirlo ni dejar macho alguno; funciona á mano y por fuerza motriz: puede verse y probarse San Rafael 105 desde las 10 hasta las 6 de la tarde: tambien una gran máquina para extraer almidon. 12168 4-28

SE VENDEN
dos calderas francesas de